



Gobierno del Estado de Tabasco
Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental
Contrato Administrativo de Prestación de Servicios
Número CP-4/2022

Contrato Administrativo de Prestación de Servicios que celebran, por una parte, el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Tabasco, por conducto de **Carlos Enrique Íñiguez Rosique**, en su carácter de **Secretario de Administración e Innovación Gubernamental del Gobierno del Estado de Tabasco**, a quien en lo sucesivo se le denominará "**El Ejecutivo Estatal**", y por la otra parte, la Persona Jurídica Colectiva denominada **Sistemas Contino de Tabasco, S.A. de C.V.**, representada en este acto por [REDACTED] en su carácter de **Apoderado Legal**, a quien en lo sucesivo se le denominará "**El Prestador de Servicios**", en conjunto "**Las Partes**", al tenor de las declaraciones y cláusulas siguientes:

Declaraciones

I. "El Ejecutivo Estatal" que:

- I.1 El **Estado de Tabasco**, es una Entidad Libre y Soberana en lo que se refiere a su Régimen Interior y es parte integrante de los Estados Unidos Mexicanos de conformidad con los artículos 40 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 y 9 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.
- I.2 La **Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental del Gobierno del Estado de Tabasco**, es una Dependencia de la Administración Pública Estatal Centralizada, de conformidad con los artículos 52 primer párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 3, 4, 29 fracción IV y 33 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.
- I.3 El 31 de agosto de 2021, **Carlos Enrique Íñiguez Rosique**, fue nombrado por **Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador Interino del Estado Libre y Soberano de Tabasco**, como **Secretario de Administración e Innovación Gubernamental del Gobierno del Estado de Tabasco**; nombramiento vigente, de conformidad con los artículos 51 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 5, 9 fracción VIII, 14 fracción X y 25 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco; por lo que cuenta con facultades amplias y suficientes para celebrar el presente Contrato.
- I.4 La celebración del presente Contrato, se lleva a cabo de conformidad con los oficios de autorización para adjudicar emitidos por la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco** para convocar, adjudicar y en su caso formalizar la contratación solicitada con base en los recursos estimados en los **Anteproyectos de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022**, correspondientes a cada una de las **Dependencias y Órganos de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Tabasco**. Los recursos estarán sujetos a los calendarios de gasto considerados en el Presupuesto Inicial 2022 y a lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios.
- I.5 Los gastos correspondientes para la contratación de los servicios objeto de este Contrato, serán cubiertos con base en los recursos presupuestales previstos en los **Anteproyectos de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022**, con cargo a la partida presupuestal: **33602.- Otros servicios comerciales**, Fuente de Financiamiento: **15 - Recursos Federales**, Procedencia: **152801-Participaciones**; los cuales se enuncian a continuación:

- 1) **Coordinación General de Asuntos Jurídicos**, oficio de autorización para adjudicar No. **SF/SE/DPyGP/1141/2021**, de fecha 8 de noviembre de 2021, Unidades Administrativas: **03010101- Oficina del Coordinador General de Asuntos Jurídicos, 03090101 - Oficina de la**



SAIG

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Unidad de Administración y Finanzas, y 03100101 - Oficina de la Dirección General de Normatividad y Transparencia, para las Requisiciones Nos. 103000002-21, 103000003-21, y 103000004-21.

- 2) **Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental**, oficio de autorización para adjudicar No. SF/SE/DPyGP/1259/2021, de fecha 19 de noviembre de 2021; y Unidad Administrativa: 16080101- Oficina de la Unidad de Administración y Finanzas, para la Requisición No. 116000489-21.
- 3) **Secretaría de Movilidad**, oficio de autorización para adjudicar No. SF/SE/DPyGP/1229/2021 de fecha 17 de noviembre de 2021; y Unidades Administrativas: 13010101 – Oficina del C. Secretario de Movilidad, 13030101 - Oficina de la Unidad de Administración y Finanzas, 13100301 -Dirección de Normatividad, 13090401 - Dirección de Atención Ciudadana, 13080301-Dirección de Registro Estatal de Comunicaciones y Transportes, 13100201-Dirección de Estudios y Proyectos, y 13090301-Dirección de Capacitación para el Transporte, para la Requisiciones Nos. 113000039-21, 113000047-21, 113000048-21, 113000049-21, 113000050-21, 113000051-21, y 113000052-21.
- 4) **Secretaría para el Desarrollo Energético**, oficio de autorización para adjudicar No. SF/SE/DPyGP/1067/2021, de fecha 03 de noviembre de 2021; y Unidad Administrativa: 06040101- Oficina de la Unidad de Administración y Finanzas, para la Requisición No. 106000001-21.
- 5) **Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca**, oficio de autorización para adjudicar No. SF/SE/DPyGP/1138/2021, de fecha 08 de noviembre de 2021; y Unidad Administrativa: 12030101- Unidad de Administración y Finanzas, para la Requisición No. 112000050-21.
- 6) **Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad**, oficio de autorización para adjudicar No. SF/SE/DPyGP/1097/2021 de fecha 04 de noviembre de 2021; y Unidades Administrativas: 10040101 - Oficina de la Unidad de Administración y Finanzas, 10020101 - Oficina de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, y 10010101 - Despacho del C. Secretario para el Desarrollo Económico y la Competitividad, para la Requisiciones Nos. 110000032-21, 110000033-21, y 110000034-21.
- 7) **Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático**, oficio de autorización para adjudicar No. SF/SE/DPyGP/1188/2021, de fecha 12 de noviembre de 2021; y Unidad Administrativa: 05030101 - Oficina de la Unidad de Administración y Finanzas, para la Requisición No. 105000038-21.
- 8) **Secretaría de Gobierno**, oficio de autorización para adjudicar No. SF/SE/DPyGP/1146/2021, de fecha 08 de noviembre de 2021; y Unidades Administrativas: 01020101 - Oficina de la Dirección General de Servicios Legales, 01030101 - Unidad de Administración y Finanzas, 01070101 -Oficina de la Unidad de Transparencia, 01120101 - Oficina de la Dirección General del Registro Civil, 01140101 - Oficina de la Coordinación de Asuntos Religiosos, 01150101 - Oficina de la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y el Comercio, 01190101 - Oficina de la Dirección General de Trabajo y Previsión Social, 01200101 - Oficina de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, 01210101 - Oficina de la Junta Especial No. 3 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, 01230101 - Oficina de la Procuraduría de la Defensa de los Trabajadores al Servicio del Estado, 01240101 - Oficina de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, 01250101 - Oficina del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, 01350101 – Oficina del Instituto de la Defensoría Pública, y 01360101 - Oficina de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, para la Requisiciones Nos. 101000225-21, 101000226-21, 101000227-21, 101000228-21, 101000229-21, 101000230-21, 101000231-21, 101000232-21, 101000233-21, 101000234-21, 101000235-21, 101000236-21, 101000237-21, y 101000238-21.



SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

- 9) **Secretaría de Turismo**, oficio de autorización para adjudicar **No. SF/SE/DPyGP/1082/2021** de fecha 03 de noviembre de 2021; y Unidades Administrativas: **11020101** - Oficina del C. Secretario Particular, **11030101** - Oficina de la Unidad de Apoyo Técnico e Informático, **11040101** - Oficina de la Unidad de Administración y Finanzas, **11080101** - Oficina del C. Subsecretario de Promoción Turística, y **11090101** - Oficina del C. Subsecretario de Planeación y Desarrollo Turístico, para la Requisiciones Nos. **111000028-21**, **111000029-21**, **111000030-21**, **111000031-21**, y **111000032-21**.
- 10) **Secretaría de Cultura**, oficio de autorización para adjudicar **No. SF/SE/DPyGP/1211/2021** de fecha 16 de noviembre de 2021; Unidad Administrativa: **09030101** - Oficina de la Unidad de Administración y Finanzas, para la Requisición **No. 109000051-21**.
- 11) **Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas**, oficio de autorización para adjudicar **No. SF/SE/DPyGP/1094/2021**, de fecha 04 de noviembre de 2021; Unidades Administrativas: **14020101** - Oficina de la Secretaría Particular, **14030101** - Oficina de la Unidad de Administración y Finanzas, **14100101** - Oficina de la Subsecretaría de Obras Públicas, **14100301** - Dirección de Proyectos, y **14100501** - Dirección de Seguimiento de Obra, para la Requisiciones Nos. **114000002-21**, **114000003-21**, **114000004-21**, **114000005-21**, y **114000006-21**.
- 12) **Secretaría de Educación**, oficio de autorización para adjudicar **No. SF/SE/DPyGP/1087/2021** de fecha 03 de noviembre de 2021; Unidad Administrativa: **07020101** - Dirección General de Administración, para la Requisición **No. 107000208-21**.
- 13) **Secretaría de Finanzas**, oficio de autorización para adjudicar **No. SF/SE/DPyGP/1077/2021** de fecha 03 de noviembre de 2021; Unidad Administrativa: **15070101** - Oficina de la Unidad de Administración y Finanzas, para la Requisición **No. 115000002-21**.
- 14) **Servicio Estatal de Empleo**, oficio de autorización para adjudicar **No. SF/SE/DPyGP/1139/2021** de fecha 08 de noviembre de 2021; Unidad Administrativa: **01370101** - Oficina de la Dirección, para la Requisición **No. 10100001-21**.
- 15) **Central de Maquinaria de Tabasco**, oficio de autorización para adjudicar **No. SF/SE/DPyGP/1140/2021** de fecha 08 de noviembre de 2021; Unidad Administrativa: **1137010101** - Dirección General, para la Requisición **RE-1137-00027-C-21**.
- 16) **Comisión de Radio y Televisión de Tabasco**, oficios de autorización para adjudicar **Nos. SF/SE/DPyGP/1221/2021** y **SF/SE/DPyGP/1220/2021**, de fechas 16 de noviembre de 2021; Unidad Administrativa: **1136010101** - Dirección General, para las Requisiciones **Nos. RE-1136-00057-C-21** y **RE-1136-00058-C-21**.
- 17) **Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra**, oficio de autorización para adjudicar **No. SF/SE/DPyGP/1157/2021** de fecha 08 de noviembre de 2021; Unidad Administrativa: **138010101** - Coordinador General, para la Requisición **No. RE-1138-00011-C-21**.
- 18) **Comisión Estatal de Búsqueda de Personas**, oficio de autorización para adjudicar **No. SF/SE/DPyGP/1071/2021** de fecha 03 de noviembre de 2021; Unidad Administrativa: **01400101** - Dirección General de la Comisión de Búsqueda de Personas, para la Requisición **No. 101000226-21**.
- 19) **Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco**, oficio de autorización para adjudicar **No. SF/SE/DPyGP/1187/2021** de fecha 12 de noviembre de 2021; Unidad Administrativa: **113502** - Dirección de Administración, para la Requisición **No. RE-1135-00028-C-21**.



SAIG

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

- 20) **Junta Estatal de Caminos**, oficio de autorización para adjudicar **No. SF/SE/DPyGP/1105/2021** de fecha 04 de noviembre de 2021; Unidad Administrativa: **1139010101** - Dirección General, para la Requisición No. **RE-1139-00066-C-21**.
- 21) **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, oficio de autorización para adjudicar **No. SF/SE/DPyGP/1091/2021** de fecha 04 de noviembre de 2021; Unidad Administrativa: **01390101** – Oficina del Secretariado Ejecutivo, para la Requisición **No. 101000223-21**.
- 22) **Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza (Yumká)**, oficio de autorización para adjudicar **No. SF/SE/DPyGP/1200/2021** de fecha 12 de noviembre de 2021; Unidad Administrativa: **113400000000** – Dirección General, para la Requisición **No. RE-1134-00123-C-21**.
- 23) **Comisión Estatal Forestal**, oficio de autorización para adjudicar **No. SF/SE/DPyGP/1100/2021** de fecha 04 de noviembre de 2021; Unidad Administrativa: **12080101** – Oficina de la Dirección General de la Comisión Estatal Forestal, para la Requisición **No. 112000002-21**.
- I.6 Mediante Oficio **No. CCPE/678/2021**, de fecha 01 de diciembre de 2021, emitido por el Comité de Compras del Poder Ejecutivo, en su **décima primera sesión extraordinaria**, se autorizó al **Subcomité de Compras de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental**, para que lleve a cabo el **Procedimiento de Licitación Mediante Convocatoria Pública**, para la contratación del servicio de fotocopiado, para el **Ejercicio Presupuestal 2022**, con base en los recursos estimados en el **“Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022”**; con fundamento en los artículos 22 fracción I, 23 párrafo primero, 24 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; y 33, 32, 36 del Reglamento de la citada Ley; 32 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios y 131 de su Reglamento; 7 fracción IX del Reglamento del Comité de Compras del Poder Ejecutivo, con Recursos Federales, Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios; Participaciones. Toda vez que se adjudicó a **“El Prestador de Servicios”** mediante el Acta de Fallo de la **Licitación Pública Estatal No. 56097001-017-2021**, emitida por el Subcomité de Compras de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, de fecha 31 de diciembre de 2021.
- I.7 **“El Ejecutivo Estatal”** a través de las **Dependencias y Órganos de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Tabasco** requiere de **“El Prestador de Servicios”** los servicios consistentes en el **servicio de fotocopiado**, bajo los lineamientos e indicaciones que **“El Ejecutivo Estatal”** dé a **“El Prestador de Servicios”**.
- I.8 Los Registros Federales de Contribuyentes y sus domicilios fiscales de las **Dependencias y Órganos de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Tabasco**, son los señalados en el **“Anexo Único”**.
- I.9 Señala como domicilio legal, para los efectos del presente Contrato, el ubicado en **Prolongación Paseo Tabasco número 1504, Colonia Tabasco 2000, Municipio de Centro, Ciudad de Villahermosa, Estado de Tabasco, Código Postal 86035**.
- II. **“El Prestador de Servicios”** que:
- II.1 La Persona Jurídica Colectiva denominada **Sistemas Contino de Tabasco, S.A. de C.V.**, es una **Sociedad Mercantil** constituida conforme a las Leyes Mexicanas, según lo acredita con la Escritura Pública número **2,480**, Volumen **LXX**, de fecha 24 de julio de 2008, otorgada ante la fe del Licenciado **Ángel Mario Balcázar Avilés**, Notario Público adscrito a la Notaría Pública número **2**, de la cual es titular el Licenciado **Ángel Mario Balcázar Martínez**, en el Municipio de



SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Nacajuca, Estado de Tabasco; e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Tabasco, bajo el Folio Mercantil Electrónico número 11454*1, Control Interno 4, de fecha de registro el 06 de agosto de 2008.

- II.2 Dentro de su objeto social de la Persona Jurídica Colectiva denominada **Sistemas Contino de Tabasco, S.A. de C.V.**, se encuentran entre otras las siguientes: **Distribución de equipos de oficina electrónicos y digitales como copiadoras, fotocopias, impresoras y scanner.**
- II.3 [REDACTED] en su carácter de **Apoderado Legal**, de la Persona Jurídica Colectiva denominada **Sistemas Contino de Tabasco, S.A. de C.V.**, cuenta con facultades amplias y suficientes para celebrar el presente Contrato, tal y como lo acredita en la Escritura Pública número 1,202, Libro veintiséis de fecha 09 de septiembre de 2014, otorgada ante la fe del Licenciado Francisco Arias Morales de Setién, Titular de la Notaría Pública número **cuarenta** de la decimoséptima demarcación notarial, Estado de Veracruz; e inscrita en el Instituto Registral del Estado de Tabasco; bajo el Folio Mercantil Electrónico número 11454*1, control interno 11, de fecha de registro el 13 de octubre de 2014; mismas que a la fecha no le han sido revocadas ni limitadas en forma alguna.
- II.4 [REDACTED] en su carácter de **Apoderado Legal**, de la Persona Jurídica Colectiva denominada **Sistemas Contino de Tabasco, S.A. de C.V.**, en este acto se identifica con el pasaporte número [REDACTED] expedida por la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos, con fecha de expedición el 27 de agosto de 2019 y con fecha de caducidad el 27 de agosto de 2029, cuya fotografía coincide con su rasgo físico del compareciente.
- II.5 El Registro Federal de Contribuyentes de la Persona Jurídica Colectiva denominada **Sistemas Contino de Tabasco, S.A. de C.V.**, es: **SCT080724H59.**
- II.6 La Persona Jurídica Colectiva denominada **Sistemas Contino de Tabasco, S.A. de C.V.**, señala como domicilio fiscal y convencional para los efectos de recibir citas y notificaciones, así como trámites legales o administrativos relacionados con el presente Contrato el ubicado en **Avenida Adolfo Ruiz Cortines número 1205, segunda planta, interior 1, Colonia Adolfo López Mateos, Municipio de Centro, Ciudad de Villahermosa, Estado de Tabasco, código Postal 86040;** asimismo a través de los correos electrónicos **cnares@sistemascontino.com.mx** y **jrobles@sistemascontino.com.mx**; en caso de modificarse cualquier medio de notificación descrito en esta declaración, **"El Prestador de Servicios"** queda obligado a notificarlo por escrito a **"El Ejecutivo Estatal"** a través de la **Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental del Gobierno del Estado de Tabasco**, dentro de los 3 días hábiles siguientes, de no hacerlo se tendrá por recibidas las notificaciones en los medios citados.
- II.7 Que [REDACTED] en su carácter de **Apoderado Legal** de la Persona Jurídica Colectiva denominada **Sistemas Contino de Tabasco, S.A. de C.V.**, manifiesta que es su voluntad de mi representada llevar a cabo la celebración del presente acuerdo de voluntades y expresa bajo protesta de decir verdad, encontrarse al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales ante las Autoridades Estatales y Federales en la materia, contar con la capacidad jurídica para obligarse en los términos y condiciones del presente Instrumento Jurídico y la experiencia necesaria para cumplir puntualmente sus compromisos; que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, y no existe conflicto de interés a la suscripción del presente Contrato, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- II.8 La Persona Jurídica Colectiva denominada **Sistemas Contino de Tabasco, S.A. de C.V.**, cuenta con la Cédula de Registro de Proveedores de Bienes Muebles y Servicios del Estado de Tabasco, con Folio **2021-2772**, con fecha de expedición 06 de diciembre de 2021 y fecha de vigencia 06 de diciembre de 2022, e inscrita en el rubro comercial número: **009.- Impresión de papelería y formas continuas.**



- II.9 [REDACTED] en su carácter de **Apoderado Legal** de la Persona Jurídica denominada Colectiva **Sistemas Contino de Tabasco, S.A. de C.V.**, bajo protesta de decir verdad manifiesta que su representada, no se encuentra en ninguno de los supuestos a que se refiere el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, por lo que está habilitada para celebrar el presente Contrato.
- II.10 La Persona Jurídica Colectiva denominada **Sistemas Contino de Tabasco, S.A. de C.V.**, cuenta con la capacidad jurídica para obligarse en los términos y condiciones mencionados en este Instrumento Jurídico; y con la infraestructura técnica, financiera y la experiencia necesaria para llevar a cabo el objeto de este acuerdo de voluntades.
- II.11 Tiene interés en celebrar el presente acuerdo de voluntades y en proporcionar a **"El Ejecutivo Estatal"**, a través de las **Dependencias y Órganos de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Tabasco**, los servicios consistentes en el servicio de fotocopiado.

III. **"Las Partes"** que:

- III.1 Están de acuerdo que la **Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental del Gobierno del Estado de Tabasco**, actúa en su carácter de área consolidadora de los procedimientos para la adquisición de servicios, a solicitud de las **Dependencias y Órganos de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Tabasco**, en su carácter de área requirente, conforme a lo establecido en el artículo 33 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.
- III.2 Asimismo, el **"Anexo Único"** forma parte del presente Instrumento Jurídico, y que lo citado y precisado en este mismo, es replica fiel y exacta de lo resultante del procedimiento de la **Licitación Pública Estatal**, establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- III.3 Asimismo, se reconocen mutuamente la capacidad y personalidad jurídica con que comparecen, por lo que libremente convienen en sujetarse a lo estipulado en las siguientes:

Cláusulas

Primera. **"El Ejecutivo Estatal"** a través de las **Dependencias y Órganos de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Tabasco**, adquiere de **"El Prestador de Servicios"** los servicios consistentes en el servicio de fotocopiado, con las características y en las cantidades descritas en el **"Anexo Único"**.

Segunda. **"Las Partes"** convienen que los precios unitarios de los servicios materia del presente Contrato, son los que se citan y precisan en el **"Anexo Único"**.

El monto de este Contrato es por la cantidad de **\$7,476,598.50 (Siete Millones Cuatrocientos Setenta y Seis Mil Quinientos Noventa y Ocho Pesos 50/100 M.N.)**, más **\$1,196,255.76 (Un Millón Ciento Noventa y Seis Mil Doscientos Cincuenta y Cinco Pesos 76/100 M.N.)**, correspondiente al impuesto al valor agregado, haciendo un total de **\$8,672,854.26 (Ocho Millones Seiscientos Setenta y Dos Mil Ochocientos Cincuenta y Cuatro Pesos 26/100 M.N.)**.

Tercera. **"Las Partes"** aceptan que el Contrato estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria del año en el que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos y la cantidad y/o importe señalado en el **"Anexo Único"**, estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para **"Las Partes"**; lo anterior, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios y 131 del Reglamento de la citada Ley.



SAIG

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

“Las Partes” convienen que los precios unitarios y el importe total de los servicios que se adquieren son fijos y se pagarán a crédito y de manera **mensual**, de acuerdo a las fechas que se señalen para la realización de los servicios y conforme al contenido del **“Anexo Único”** dentro de los 35 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva o comprobante fiscal digital por Internet (CFDI) en las Unidades de Administración y Finanzas o equivalentes de las **Dependencias y Órganos de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Tabasco**, en términos del presente Contrato, previa recepción de los servicios adquiridos a entera satisfacción de **“El Ejecutivo Estatal”** a través de las áreas requerientes; con fundamento en los artículos 41 párrafo cuarto y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

En caso de que lo soliciten las **Dependencias y Órganos de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Tabasco**, **“El Prestador de Servicios”** se obliga a otorgar incremento en la cantidad de los servicios adquiridos, mediante modificaciones al Contrato vigente, siempre y cuando el monto total no rebase, en conjunto el 10% del monto total del presente Contrato, así como se encuentre en el mismo ejercicio presupuestal y que el precio y las condiciones de los servicios sean iguales a los inicialmente pactados, debiéndose de ajustar la garantía de cumplimiento del Contrato. Con fundamento en los artículos 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 58 de su Reglamento.

Cuarta. “El Prestador de Servicios” acepta que **“El Ejecutivo Estatal”** a través de las **Dependencias y Órganos de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Tabasco**, le devolverá las facturas o comprobantes fiscales digitales por Internet (CFDI) que presente para trámite de pago, dentro de los tres días hábiles siguientes a dicha presentación si no cumplen con los requisitos que establecen las Leyes de la materia, en cuyo caso el plazo para realizar el pago correspondiente comenzará a contar a partir de la fecha en que las presente de manera correcta, con fundamento en el artículo 12 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

Quinta. “El Prestador de Servicios” se obliga a mantener vigentes durante todo el tiempo que dure este Contrato y hasta la recepción final de los servicios a entera satisfacción de **“El Ejecutivo Estatal”** a través de las **Dependencias y Órganos de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Tabasco**, los precios ofertados en su propuesta económica.

Sexta. “El Prestador de Servicios” acepta que deberá sujetarse a la cantidad de fotocopias mensuales establecidas en el calendario de entrega de los servicios, el cual podrá variar sin rebasar las cantidades solicitadas y los presupuestos autorizados, lo cual será de acuerdo al calendario establecido en el **“Anexo Único”** del presente instrumento jurídico.

Séptima. “Las Partes” convienen que en caso de que no se lleven a cabo la totalidad de los servicios convenidos, las **Dependencias y Órganos de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Tabasco**, solo estarán obligadas a pagar por los servicios recibidos a entera satisfacción de **“El Ejecutivo Estatal”** a través de las áreas requerientes.

Octava. El pago o la liquidación final, no se considera como aceptación de los servicios, toda vez que **“El Ejecutivo Estatal”** a través de las **Dependencias y Órganos de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Tabasco**, se reserva expresamente el derecho de reclamar por los servicios faltantes, defectuosos o elaborados con materiales diferentes a los ofertados por **“El Prestador de Servicios”** en su proposición técnica, o bien, porque los servicios adquiridos no se proporcionen con las especificaciones y los alcances necesarios para cumplir con el objeto de su adquisición.

Novena. Tratándose de **pago indebido** que haya recibido **“El Prestador de Servicios”**, según lo dispuesto en el artículo 50 párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, este deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso, más los intereses correspondientes, conforme al procedimiento establecido en el Código Fiscal del Estado de



SAIG

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Tabasco, como si se tratará del supuesto de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales, desde la fecha del pago, hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de las **Dependencias y Órganos de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Tabasco**, a través de la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco**.

Décima. "Las Partes" convienen que el importe a pagar por la adquisición de los servicios materia de este Contrato, incluye costos del flete, transporte, seguro y de cualquier otro gasto que genere por la realización de los servicios, los cuales serán en las **direcciones que se indican en el "Anexo Único"** de este Instrumento Jurídico, para cada una de las **Dependencias y Órganos de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Tabasco**; siendo responsable de la recepción de los servicios el servidor público que designe **"El Ejecutivo Estatal"** a través de las áreas requirentes. En tal virtud, corre a cargo de **"El Prestador de Servicios"** el pago de los costos referidos en líneas precedentes, hasta el lugar de entrega convenido. Por ningún motivo se autorizarán condonaciones de sanciones por retraso en la entrega de los servicios, cuando las causas sean imputables a **"El Prestador de Servicios"**.

"El Prestador de Servicios" se obliga a entregar los equipos con las características y especificaciones mencionadas en el **"Anexo Único"**, debidamente protegidos para evitar que se dañen en su transportación y almacenamiento, de lo contrario **"El Prestador de Servicios"** se hará responsable de los costos adicionales que devengan por descuido de este. Asimismo **"El Ejecutivo Estatal"** a través de las **Dependencias y Órganos de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Tabasco**, no recibirá los equipos en caso de encontrarse en mal estado. **Con equipos con un uso no mayor a 36 meses de servicios.**

De igual manera **"El Prestador de Servicios"** se obliga, a pagar las cuotas compensatorias que se requieran si los equipos son importados, en cuyo caso no procederá la modificación de los precios pactados ni el cobro de los incrementos que sufran los mismos por dicho concepto.

Asimismo, **"El Prestador de Servicios"** deberá de notificar al almacén correspondiente, con 72 horas de anticipación del suministro, para que se cuente con el tiempo suficiente para dar aviso a la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Tabasco.

Décima Primera. "El Prestador de Servicios", se compromete a que el mantenimiento preventivo y correctivo que se haga a los equipos que se instalen en cada una de las **Dependencias y Órganos de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Tabasco**, se realicen sin ningún costo adicional para **"El Ejecutivo Estatal"** a través de las áreas requirentes, en caso de fallas de dichos equipos **"El Prestador de Servicios"** se compromete a proporcionar un equipo en préstamo de características similares, en el sitio que se encuentre ubicado el bien, durante el tiempo que dure la reparación.

Asimismo, será responsabilidad de **"El Prestador de Servicios"** suministrar el tóner y los materiales (refacciones) o consumibles que se requieran para el servicio de fotocopiado, así como mantener un cartucho por copiadora en stock y un tiempo de respuesta máxima 3 horas para reponerlo; los cuales deberán ser totalmente nuevos, no remanufacturados, no genéricos, para lo cual el área requirente de cada una de las **Dependencias y Órganos de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Tabasco** verificara la veracidad de los mismos.

"El Prestador de Servicios" deberá contar con un software de monitoreo remota en tiempo real, con la finalidad de detectar anticipadamente fallas de refacciones, servicio y consumibles.

Décima Segunda. "El Prestador de Servicios" se obliga a iniciar el uso y operación de los equipos materia de los servicios de instrumento jurídico del **01 de enero al 31 de diciembre de 2022**, de acuerdo al calendario contenido en el **"Anexo Único"**.



SAIG

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Décima Tercera. “El Prestador de Servicios” se compromete a garantizar la calidad de los servicios durante la vigencia del presente Contrato, conforme a las especificaciones contenidas en el **“Anexo Único”**, contra defectos de fabricación, vicios ocultos o de la falta de calidad en general, de conformidad en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; tratándose de irregularidades en los servicios **“El Prestador de Servicios”** estará obligado a corregirlas sin cargo adicional para **“El Ejecutivo Estatal”**; asimismo, **“El Prestador de Servicios”** queda obligado a corregir inmediatamente aquellos que presenten defectos o anomalías, por uno de igual o mejor calidad, sin cargo extra para **“El Ejecutivo Estatal”**, a través de las **Dependencias y Órganos de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Tabasco**; conforme al siguiente procedimiento:

1. **“El Ejecutivo Estatal”** a través de las **Dependencias y Órganos de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Tabasco**, informará por escrito al **“El Prestador de Servicios”** la reclamación; misma que deberá ser suscrita por el servidor público competente o responsable de la recepción de los servicios, en el que deberán detallarse las causas de la reclamación y devolución del bien o bienes; la cual se presentará en el domicilio señalado en la Declaración del numeral II.6.
2. **“El Prestador de Servicios”** repondrá los servicios sobre los cuales se haya presentado la reclamación dentro de los tres días hábiles a la recepción del escrito en el que conste la reclamación, los gastos de la devolución correrán a cargo de este; en el domicilio estipulado en este Instrumento Jurídico.

Décima Cuarta. Obligaciones de “El Prestador de Servicios”:

- 1) Deberá presentar y distribuir al personal para cumplir los servicios con la calidad debida y ejecutar los servicios atendiendo las especificaciones descritas en el **“Anexo Único”** de este Contrato;
- 2) El personal asignado deberá portar desde el inicio de la jornada de labores, el uniforme completo y que deberá contener el nombre de **“El Prestador de Servicios”** en lugar visible, así como la credencial o gafete de identificación de la empresa la que deberá contener fotografía del portador, número de afiliación vigente al Instituto Mexicano del Seguro Social, y el equipo necesario de seguridad;
- 3) Se obliga a dejar los lugares de trabajos limpios o libres de residuos de materiales de trabajo.
- 4) Queda obligado a realizar y entregar los servicios conforme a las especificaciones descritas en el **“Anexo Único”**.

Décima Quinta. “Las Partes convienen en que la aceptación final de los servicios por parte de **“El Ejecutivo Estatal”**, a través de las **Dependencias y Órganos de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Tabasco**, se realizarán en los domicilios señalados en el **“Anexo Único”**.

Décima Sexta. “El Prestador de Servicios” se obliga a garantizar el debido cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que se deriven del presente Contrato, otorgando en favor de la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco**, la fianza de cumplimiento que ampare la cantidad de **\$1,734,570.85 (Un Millón Setecientos Treinta y Cuatro Mil Quinientos Setenta Pesos 85/100 M.N.)**, equivalente al 20% del monto total de este Instrumento Jurídico, conforme a lo previsto por el artículo 31 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

La fianza de cumplimiento deberá constituirse dentro del término de diez días naturales contados a partir de la fecha de suscripción del presente acuerdo de voluntades por parte de **“El Prestador de Servicios”**, de conformidad con el artículo 32 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.



SAIG

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Décima Séptima. “El Prestador de Servicios” se obliga a constituir y mantener en vigor durante la vigencia del presente Instrumento Jurídico, la fianza de cumplimiento, otorgada en favor de la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco**, la cual deberá cumplir con las formas y términos previstos por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, vigente, su Reglamento y las demás disposiciones legales aplicables.

De conformidad con el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, los requisitos, condiciones y datos que deberán contener la póliza de fianza, serán los siguientes:

- A). Que la fianza se otorga para garantizar todas y cada una de las obligaciones contenidas en este contrato;
- B). Que la Institución se somete expresamente a procedimientos especiales establecidos en el artículo 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que procediera el cobro de intereses;
- C). Que la Institución acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que procediera el cobro de intereses;
- D). Que la fianza estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta en tanto se dicte resolución definitiva por autoridad competente;
- E). Que dicha póliza de fianza no se sujetará a lo previsto en los artículos 174 y 175 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por lo que las figuras jurídicas de caducidad y prescripción no le serán aplicadas;
- F). Que en caso de otorgamiento de prórroga o espera derivada de la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo de ejecución del Contrato, se deberá obtener la modificación de la fianza en un plazo no mayor de diez días naturales a la notificación que se haga a **“El Prestador de Servicios”** por escrito por parte de las **Dependencias y Órganos de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Tabasco**;
- G). Que para liberar la fianza será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito de las **Dependencias y Órganos de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Tabasco**; y
- H). Que **“Las Partes”** convienen que la póliza de garantía es de carácter indivisible.

No obstante lo anterior, la citada garantía debe cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

“El Prestador de Servicios” de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 segundo párrafo de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, así como del artículo 51 segundo párrafo de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, **se obliga a entregar la garantía o póliza de fianza en la papelería oficial de las Instituciones de fianzas.**

Décima Octava. En los casos en los que sea procedente hacer efectiva la fianza, las **Dependencias y Órganos de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Tabasco**, deberán integrar el expediente correspondiente con las constancias que justifiquen el incumplimiento y por consecuencia la exigibilidad de la garantía, remitiéndolo oportunamente mediante escrito a la **Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental del Gobierno del Estado de Tabasco**, para que a través de esta última sea remitido a la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco**,



conforme a lo establecido en los artículos 51 párrafo tercero de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 121, 122 y 123 de su Reglamento.

Décima Novena. “Las Partes” convienen en establecer el siguiente procedimiento para la liberación o cancelación de la fianza de cumplimiento:

- 1) **“El Prestador de Servicios”** deberá solicitarla por escrito dirigido a la **Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental del Gobierno del Estado de Tabasco**, acompañado de las copias de la póliza de fianza, del Contrato y la documentación con la que acredite la realización de los servicios a entera satisfacción de **“El Ejecutivo Estatal”** a través de las **Dependencias y Órganos de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Tabasco**;
- 2) Sólo procederá la liberación o cancelación cuando haya transcurrido la vigencia del presente Instrumento Jurídico y siempre que no se presente ningún defecto o responsabilidad para **“El Prestador de Servicios”**, así como cuando este haya cumplido satisfactoriamente con las obligaciones contractuales y pague voluntariamente las obligaciones garantizadas;
- 3) Para proceder a solicitar la autorización de la liberación o cancelación a la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco**; las **Dependencias y Órganos de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Tabasco**, como responsable de la administración de este Contrato, deberán informar por escrito a la **Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental del Gobierno del Estado de Tabasco**, que **“El Prestador de Servicios”** cumplió con lo establecido en el artículo 120 del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; y

“El Ejecutivo Estatal” cumplidos los puntos anteriores, por conducto de la **Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental del Gobierno del Estado de Tabasco**, solicitará al área correspondiente de la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco**, la autorización de liberación o cancelación.

Vigésima. “Las Partes” convienen que de conformidad con los artículos 42 fracción IX, 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 57 del Reglamento de la citada Ley, se aplicarán penas convencionales por atraso en el cumplimiento de los plazos de entrega de los servicios, las que no excederán del monto de la garantía de cumplimiento del Contrato y serán determinados en función de los servicios no entregados oportunamente por parte de **“El Prestador de Servicios”**; las **Dependencias y Órganos de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Tabasco**, le aplicarán una pena convencional de 0.5% sobre el importe total de los servicios no realizados, por cada día de retraso, estando conforme **“El Prestador de Servicios”** en que las cantidades que resulten en su caso, le sean deducidas al momento de la liquidación del precio contratado, lo anterior sin perjuicio de que **“El Ejecutivo Estatal”** a través de las áreas requerentes, proceda a rescindir este Contrato sin ninguna responsabilidad para él y sin necesidad de declaración judicial.

Las citadas penas convencionales empezarán a generarse a partir del día siguiente a aquel en que haya fenecido el término convenido en este Instrumento Jurídico para realizar los servicios.

El procedimiento para aplicar las **penas convencionales** lo llevarán a cabo las **Unidades de Apoyo Jurídico** adscritas a las **Dependencias y Órganos de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Tabasco** y serán los siguientes:

- A) **“El Ejecutivo Estatal”** a través de las áreas administrativas encargada de la recepción de los servicios las **Dependencias y Órganos de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Tabasco**, dentro de los diez días hábiles posteriores al incumplimiento en la entrega de los



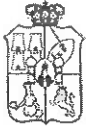
SAIG

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

servicios, por medio de escrito notificará a “El Prestador de Servicios” en el domicilio convencional y/o a través del correo electrónico citado en el apartado de declaraciones de “El Prestador de Servicios”, dicho incumplimiento;

- B) “El Prestador de Servicios” una vez notificado el incumplimiento en la realización de los servicios, tendrá un término de tres días hábiles para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga;
- C) Recibida la respuesta o agotado el término legal concedido a “El Prestador de Servicios”, las **Dependencias y Órganos de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Tabasco**, a través de las áreas administrativas encargadas de la recepción de los servicios, dentro de los dos días hábiles posteriores, remitirá el expediente en original a la **Unidad de Apoyo Jurídico** de la citada **Secretaría**, para que esta resuelva;
- D) “El Ejecutivo Estatal” por conducto de la **Unidad de Apoyo Jurídico** adscrita a las **Dependencias y Órganos de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Tabasco**, resolverá sobre la imposición o no de las penas convencionales, dentro de los cinco días hábiles posteriores a aquel en que le sea turnado el expediente y de igual forma determinará sobre el plazo en el cual “El Prestador de Servicios” deberá realizar los servicios faltantes;
- E) La resolución que recaiga de dicho procedimiento administrativo se le notificará vía escrito, dentro de los dos días hábiles de haberse dictado a “El Prestador de Servicios” en su domicilio convencional y/o a través del correo electrónico citado en el apartado de declaraciones señalado en este Instrumento Jurídico, en los términos precisados y conforme a la legislación citada en el artículo 12 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco;
- F) En caso de que la resolución dictada condene a “El Prestador de Servicios” al pago de las penas convencionales, serán notificadas dentro de los dos días hábiles de haberse dictado a las áreas administrativas encargadas de tramitar los pagos de las **Dependencias y Órganos de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Tabasco**, para que se abstenga de hacerlo, y a la vez será notificada por esta misma vía y dentro del mismo término a la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco**, requiriéndosele se abstenga de realizar cualquier pago pendiente;
- G) Dicha resolución deberá ser comunicada a la **Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental del Gobierno del Estado de Tabasco**, dentro de los dos días hábiles posteriores a la notificación a “El Prestador de Servicios”; y
- H) Las penas convencionales se computarán hasta la fecha en que “El Prestador de Servicios” cumpla con la realización de los servicios, a entera satisfacción de “El Ejecutivo Estatal” a través del área requirente y se determinarán en función de los servicios materia del presente Instrumento Jurídico no realizados oportunamente. Las penas convencionales se descontarán del pago pendiente a realizar a “El Prestador de Servicios”.

Vigésima Primera. Para realizar los pagos referidos en la **Cláusula Vigésima**, las áreas administrativas encargadas de la tramitación del pago de las **Dependencias y Órganos de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Tabasco**, solicitarán a la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco**, que las penas convencionales se hagan efectivas del pago pendiente de realizar a “El Prestador de Servicios” hasta donde alcancen a cubrir, en caso de no alcanzar a cubrirse el pago al que fue condenado administrativamente “El Prestador de Servicios” o que no hubiesen adeudados a este, deberá solicitar a la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco**, lo registre como crédito fiscal proveniente de obligaciones no fiscales e inicie el procedimiento administrativo de ejecución para su cobro, en los términos del Código Fiscal del Estado de Tabasco.



Si aplicadas las penas convencionales a **“El Prestador de Servicios”**, este aún no corrige sus deficiencias dentro del plazo concedido, iniciará el procedimiento de rescisión con las formalidades establecidas en la Ley de la materia.

Vigésima Segunda. El pago de los servicios quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que **“El Prestador de Servicios”** deba efectuar por concepto de penas convencionales; sin embargo, para poder hacer efectiva la garantía de cumplimiento no será requisito aplicar las penas convencionales, de conformidad con el artículo 57 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

Vigésima Tercera. Las **Dependencias y Órganos de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Tabasco**, podrán cancelar, rescindir administrativamente, modificar, suspender o terminar anticipadamente el presente Instrumento Jurídico, previa autorización de la **Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental del Gobierno del Estado de Tabasco**, con fundamento en los artículos 43, 45, 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, 58 del Reglamento de la citada Ley; y 74 fracción XXI del Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.

Vigésima Cuarta. **“El Prestador de Servicios”** acepta que **“El Ejecutivo Estatal”** por conducto de las **Unidades de Apoyo Jurídico** adscritas a las **Dependencias y Órganos de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Tabasco**, puede rescindir unilateral y administrativamente este Contrato, sin perjuicio de hacer efectiva la garantía otorgada en el presente Contrato. Dicha rescisión procederá, entre otras causas, a las enunciadas a continuación:

- A). Si **“El Prestador de Servicios”** no realiza los servicios en tiempo y forma en los términos del presente Contrato;
- B). Si **“El Prestador de Servicios”** realiza una entrega parcial de los servicios estando obligado a entregar la totalidad de estos;
- C). Si **“El Prestador de Servicios”** realiza servicios de diferente calidad o características con respecto a las especificaciones ofertadas;
- D). Si **“El Prestador de Servicios”** es declarado en quiebra o suspensión de pagos;
- E). Si contrata, subcontrata o cede en forma parcial o total a terceras personas físicas o jurídicas colectivas, los derechos y obligaciones derivadas del Contrato, sin la autorización formal por escrito de **“El Ejecutivo Estatal”** a través de las **Dependencias y Órganos de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Tabasco**;
- F). Cuando no atienda reclamaciones de parte de **“El Ejecutivo Estatal”** a través del área requirente, por el incumplimiento de las obligaciones contraídas en este Instrumento Jurídico;
- G). Si niega a **“El Ejecutivo Estatal”** o las personas que tengan facultades para ello, las facilidades para la inspección, vigilancia y supervisión de los servicios, además de los servicios inherentes que sean objeto de este Contrato;
- H). Por no exhibir oportunamente la fianza de cumplimiento mencionada en la **Cláusula Décima Sexta** de este instrumento y las facturas de los servicios materia de este Contrato; y
- I). El incumplimiento por parte de **“El Prestador de Servicios”** de sus obligaciones, así como, cualquiera de los términos, condiciones o cláusulas del presente Contrato o de las disposiciones de la Normatividad Estatal aplicable al caso.



Vigésima Quinta. El procedimiento de rescisión, deberá iniciarse por la **Unidad de Apoyo Jurídico** adscrita a las **Dependencias y Órganos de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Tabasco**, dentro de los diez días naturales siguientes a aquél en que se hubiere agotado el plazo para hacer efectivas las penas convencionales pactadas, salvo que por causas justificadas y excepcionales, el servidor público responsable otorgue por escrito y previo a su vencimiento, un plazo mayor para la entrega de los servicios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

El procedimiento de rescisión se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

- A). Se iniciará a partir de que a **"El Prestador de Servicios"** le sea comunicado por escrito, el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de diez días naturales exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes;
- B). Transcurrido el término a que se refiere el inciso anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer; y
- C). La determinación de dar o no por rescindido el Contrato deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada a **"El Prestador de Servicios"** dentro de los quince días naturales siguientes a lo señalado en el inciso A).

"El Prestador de Servicios" acepta que este Contrato quedará automáticamente rescindido si no ofrece pruebas que desvirtúen su incumplimiento u omite contestar el requerimiento que para tal efecto le haga **"El Ejecutivo Estatal"**.

Vigésima Sexta. En caso de rescisión administrativa del Contrato **"El Ejecutivo Estatal"** a través de las **Dependencias y Órganos de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Tabasco** procederá a hacer efectiva la garantía de cumplimiento; de igual modo notificará por escrito a la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco**, para que esta se abstenga provisionalmente de pagar los importes aun no liquidados, hasta que se otorgue el finiquito correspondiente, lo que **"El Prestador de Servicios"** acepta expresamente.

Vigésima Séptima. **"El Ejecutivo Estatal"** por conducto de la **Unidad de Apoyo Jurídico** de las **Dependencias y Órganos de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Tabasco**, podrá suspender administrativamente o dar por terminado anticipadamente el presente Contrato, sin responsabilidad para este, en los siguientes casos, tal como lo menciona el artículo 49 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco:

- A). Cuando concurren razones de interés general;
- B). Cuando por causas justificadas debidamente fundadas y motivadas se extinga la necesidad de requerir los servicios objeto del presente Contrato y el cumplimiento de este ocasione un daño o perjuicio a **"El Ejecutivo Estatal"** a través de las **Dependencias y Órganos de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Tabasco**; o
- C). Cuando **"El Ejecutivo Estatal"** a través de las **Dependencias y Órganos de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Tabasco** no cuente con la disponibilidad presupuestaria del año de la vigencia del Contrato; y
- D). Por caso fortuito o fuerza mayor, en cuyo caso pagará a **"El Prestador de Servicios"** la parte proporcional de los servicios ordenados y realizados.

El procedimiento y requisitos para ejecutar la suspensión o terminación anticipada serán los siguientes:



SAIG

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

1. Una vez obtenida la autorización las **Dependencias y Órganos de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Tabasco** o aquellas de las cuales provengan los recursos con los que se llevó a cabo la contratación deberá emitir un dictamen que precise las razones o causas justificadas que la originen.
2. Con sustento en lo anterior será notificado a **"El Prestador de Servicios"** por escrito suscrito por la **Unidad de Apoyo Jurídico** de las **Dependencias y Órganos de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Tabasco**.
3. Notificado **"El Prestador de Servicios"** deberá manifestar por escrito lo que a su derecho convenga dentro de los dos días hábiles posteriores a la notificación referida en el numeral anterior.
4. Cumplido el término legal citado en el numeral 3 de esta Cláusula, la **Unidad de Apoyo Jurídico** de las **Dependencias y Órganos de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Tabasco**, deberán resolver en un plazo que bajo ninguna circunstancia excederá de los cinco días hábiles posteriores.
5. La **Unidad de Apoyo Jurídico** de las **Dependencias y Órganos de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Tabasco**, deberán notificar dentro de los dos días hábiles posteriores a la emisión de la resolución, vía escrito a **"El Prestador de Servicios"** conforme a lo previsto en el artículo 12 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; y
6. Los pagos pendientes de cubrirse en la fecha de la suspensión procederán previa solicitud por escrito de **"El Prestador de Servicios"**, únicamente por concepto de bienes recibidos a entera satisfacción de **"El Ejecutivo Estatal"**, a través de las **Dependencias y Órganos de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Tabasco**, el pago se efectuará dentro de un término que no podrá exceder de cuarenta y cinco días naturales posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada.

La suspensión o terminación anticipada deberá ser comunicada a la **Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental del Gobierno del Estado de Tabasco**, al día siguiente a aquel en que se le comunique a **"El Prestador de Servicios"**.

Vigésima Octava. **"El Prestador de Servicios"** se obliga a no divulgar por medio alguno (Publicaciones, Comerciales, Conferencias, Informes o cualquier otra forma) los datos, información y resultados obtenidos de la celebración este Contrato sin la autorización expresa y por escrito de **"El Ejecutivo Estatal"**, aceptando que todos los datos y resultados de esta relación contractual son propiedad exclusiva de este último, por lo que en este acto asume la obligación de confidencialidad y discreción total, para tal efecto, será considerada como confidencial cualquier información o datos proporcionados por el **"El Ejecutivo Estatal"** a **"El Prestador de Servicios"**, que la misma es confidencial o sujeta a tratamiento similar, para que éste se conduzca con la debida diligencia y discreción. La restricción es para **"El Prestador de Servicios"**, y subsistirá y permanecerá vigente por tiempo indefinido, aún después de extintas las obligaciones contractuales.

Vigésima Novena. **"El Prestador de Servicios"** manifiesta que la ejecución de los servicios objeto del presente Contrato, no vulnera o pone en riesgo derechos de propiedad industrial de terceros, en caso de presentarse una eventual reclamación o demanda en contra de **"El Ejecutivo Estatal"** a través de las **Dependencias y Órganos de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Tabasco**, por dichas causas, **"El Prestador de Servicios"** queda obligado a responder por todos los daños y perjuicios generados por tal circunstancia.

Trigésima. **"El Prestador de Servicios"** se obliga a no contratar, subcontratar ni a ceder en forma parcial o total a terceras personas físicas o jurídicas colectivas, sus derechos y obligaciones derivadas



de este Contrato, sin contar previamente con la conformidad expresa y por escrito de “El Ejecutivo Estatal” a través de las **Dependencias y Órganos de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Tabasco**.

Trigésima Primera. “El Prestador de Servicios” queda obligado ante las **Dependencias y Órganos de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Tabasco**, a responder de los defectos, vicios ocultos de los servicios o de la falta de calidad, y de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido en los términos señalados en este Instrumento Jurídico, sin perjuicio de lo establecido por las Leyes Civiles y Penales al respecto conforme a lo dispuesto en el artículo 53 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

Trigésima Segunda. “Las Partes” convienen que toda obligación adquirida mediante este Instrumento Jurídico será bajo la entera responsabilidad, única y exclusiva de las **Dependencias y Órganos de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Tabasco**, así como dirimir los conflictos de cualquier índole que se pudieran suscitar con el “El Prestador de Servicios”, que conlleve a la aplicación de las penas convencionales o la rescisión del Contrato de acuerdo a la normatividad aplicable.

Trigésima Tercera. “El Prestador de Servicios” acepta que todos los datos personales proporcionados y contenidos en este Instrumento Jurídico sean publicados y difundidos en los medios y términos que disponga la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

Trigésima Cuarta. Las estipulaciones del presente Contrato, constituyen el único y exclusivo acuerdo asumido entre “Las Partes” por lo que las condiciones pactadas en este instrumento suprimen y reemplazan la correspondencia, las propuestas y cualquier otro documento existente entre “Las Partes” que lo contraríen.

Trigésima Quinta. “Las Partes” expresan, para los efectos legales a que haya lugar, que en la celebración de este Contrato no media error, dolo, lesión, mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento que pueda invalidarlo, por lo que renuncian a invocarlos como causales de nulidad de este instrumento.

Trigésima Sexta. “Las Partes” convienen en sujetarse a todo lo establecido en el presente Contrato, así como, a los Ordenamientos Jurídicos aplicables del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Trigésima Séptima. Para la validez, interpretación y cumplimiento del presente Contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, “Las Partes” se someten explícitamente a las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos, y para efectos de jurisdicción, al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco. “El Prestador de Servicios” en este acto renuncia formalmente al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

Trigésima Octava. La vigencia del presente Contrato será del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Trigésima Novena. Concluido el término del presente Contrato, no podrá haber prórroga automática por el simple transcurso del tiempo y terminará el mismo sin necesidad de darse aviso entre “Las Partes”.

Previa lectura de este Instrumento Jurídico y enteradas “Las Partes” del contenido, alcance y fuerza legal, lo ratifican y firman al margen y al calce para su cumplimiento y los efectos legales correspondientes, en la Ciudad de Villahermosa, Municipio de Centro, Estado de Tabasco, México, al primer día del mes de enero del año dos mil veintidós.



Por "El Ejecutivo Estatal"

Carlos Enrique Iñiguez Rosique
Secretario de Administración e Innovación Gubernamental
del Gobierno del Estado de Tabasco.


Por "El Prestador de Servicios"

Apoderado Legal de la Persona Jurídica Colectiva
denominada Sistemas Contino de Tabasco, S.A. de C.V.,
R.F.C.: SCT080724H59.

Testigos

Miguel Ángel Fonz Rodríguez
Subsecretario de Recursos Materiales de la
Secretaría de Administración e Innovación
Gubernamental del Gobierno del
Estado de Tabasco.

Román de la Rosa Palacios
Subsecretario de Servicios Generales de la
Secretaría de Administración e Innovación
Gubernamental del Gobierno del
Estado de Tabasco.

Hoja protocolaria de firmas, respecto del Contrato Administrativo de Prestación de Servicios que celebran, por una parte, el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Tabasco, por conducto de **Carlos Enrique Iñiguez Rosique**, en su carácter de **Secretario de Administración e Innovación Gubernamental del Gobierno del Estado de Tabasco**, a quien en lo sucesivo se le denominará "El Ejecutivo Estatal", y por la otra parte, la Persona Jurídica Colectiva denominada **Sistemas Contino de Tabasco, S.A. de C.V.**, representada en este acto por  en su carácter de **Apoderado Legal**, a quien se le denominará "El Prestador de Servicios", en conjunto "Las Partes", de fecha 01 de enero de 2022.

L'VRG



REQUISICIÓN : 103000002-21
CUENTA : 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA : COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P. U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
1	188172	SERVICIO	<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022. El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales MARCA HP MODELO E82540DN con las siguientes características:</p> <p>Copia en blanco y negro. Imprenta en blanco y negro. Escané a color. Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta. Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp. Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%. Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz. Capacidad mínima de memoria RAM de 7.0 gb. 2 Discos Duro Seguros de HP de Alto Rendimiento, de 320GB Cada uno, haciendo un total de 640 GB Alimentador automático (dspf) con doble lector de 250 originales. Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una. Bandeja entrada multiusos de 100 hojas. Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones. Pantalla táctil color de 8 pulgadas. Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45). Funcionalidad de envío de correo electrónico. Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac.</p> <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p>	HP	\$ 0.21	ENERO	15681	\$ 3,293.01
						FEBRERO	15681	\$ 3,293.01
						MARZO	15681	\$ 3,293.01
						ABRIL	15681	\$ 3,293.01
						MAYO	15681	\$ 3,293.01
						JUNIO	15681	\$ 3,293.01



SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

REQUISICIÓN: 103000002-21
CUENTA: 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA: COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
			Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware. Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido por las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware. Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, para levantar reporte contactar a teléfono 018002268846 o por correo electrónico al claudiam@systemascontinho.com.mx o por whatsapp al 229 256 3535 máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas. Incluye: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra. Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcassas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos. El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.			JULIO	15681	\$ 3,293.01
						AGOSTO	15681	\$ 3,293.01
						SEPTIEMBRE	15681	\$ 3,293.01
						OCTUBRE	15681	\$ 3,293.01
						NOVIEMBRE	15681	\$ 3,293.01
						DICIEMBRE	15681	\$ 3,293.01
SUBTOTAL								\$ 39,516.12
IVA								\$ 6,322.58
TOTAL								\$ 45,838.70

Contrato Administrativo de Prestación de Servicios Número CP-4/2022.



REQUISICIÓN: 10300003-21
CUENTA: 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA: COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
2	300000	SERVICIO	<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 4, para el periodo enero-diciembre de 2022. El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales MARCA HP MODELO E82540DN con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia en blanco y negro. • Imprima en blanco y negro. • Escaneó a color. • Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta. • Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta • Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp. • Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%. • Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghtz. • Capacidad mínima de memoria RAM de 7.0 gb. • 2 Discos Duro Seguros de HP de Alto Rendimiento, de 320GB Cada uno, haciendo un total de 640 GB . • Alimentador automático (dspf) con doble lector de 250 originales. • Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una. • Bandeja entrada multusos de 100 hojas. • Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones. • Pantalla táctil color de 8 pulgadas. • Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45). • Funcionalidad de envío de correo electrónico. • Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac. <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de invención de malware en la memoria y protección del multifuncional (nfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mpq esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de presarranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha 1/256 para firmware de terceros.</p>	HP	\$ 0.21	ENERO	25000	\$ 5,250.00
						FEBRERO	25000	\$ 5,250.00
						MARZO	25000	\$ 5,250.00
						ABRIL	25000	\$ 5,250.00
						MAYO	25000	\$ 5,250.00
						JUNIO	25000	\$ 5,250.00



SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

REQUISICIÓN: 103000003-21
CUENTA: 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA: COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P. U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
			Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware. Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes; si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware. Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, para levantar reporte contactar a teléfono 018002266846 o por correo electrónico al claudiam@sistemasascotino.com.mx o por whatsapp al 229 256 3535 máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas. Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra. Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcassas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos. El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.			JULIO	25000	\$ 5,250.00
						AGOSTO	25000	\$ 5,250.00
						SEPTIEMBRE	25000	\$ 5,250.00
						OCTUBRE	25000	\$ 5,250.00
						NOVIEMBRE	25000	\$ 5,250.00
						DICIEMBRE	25000	\$ 5,250.00
							SUBTOTAL	\$ 63,000.00
							IWA	\$ 10,080.00
							TOTAL	\$ 73,080.00



SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

REQUISICIÓN : 103000004-21
CUENTA : 33602 - OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA : COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
ANEJO A

LOTE / CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
3	SERVICIO	<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022. El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales MARCA HP MODELO E8254ODN con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia en blanco y negro. • Imprima en blanco y negro. • Escaneó a color. • Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta. • Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta • Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp. • Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%. • Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz. • Capacidad mínima de memoria RAM de 7,0 gb. • 2 Discos Duro Seguros de HP de Alto Rendimiento, de 320GB Cada uno, haciendo un total de 640 GB . • Alimentador automático (dsfp) con doble lector de 250 originales. • Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una. • Bandeja entrada multiusos de 100 hojas. • Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones. • Pantalla táctil color de 8 pulgadas. • Interfaz de red ethernet .10/100/1000 base tx, (RJ45). • Funcionalidad de envío de correo electrónico. • Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac. <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p>	HP	\$ 0.21	ENERO	25000	\$ 5,250.00
					FEBRERO	25000	\$ 5,250.00
					MARZO	25000	\$ 5,250.00
					ABRIL	25000	\$ 5,250.00
					MAYO	25000	\$ 5,250.00
					JUNIO	25000	\$ 5,250.00



REQUISICIÓN: 103000004-21
CUENTA: 33602 - OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA: COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
			Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se cargase para evitar un malware.			JULIO	25000	\$ 5,250.00
			Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware.			AGOSTO	25000	\$ 5,250.00
			Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, para levantar reporte contactar a teléfono 018002266846 o por correo electrónico al claudiam@systemascontino.com.mx o por whatsapp al 229 256 3535 máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas.			SEPTIEMBRE	25000	\$ 5,250.00
			Incluye: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra.			OCTUBRE	25000	\$ 5,250.00
			Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general), tapas, carcacas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos.			NOVIEMBRE	25000	\$ 5,250.00
			El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.			DICIEMBRE	25000	\$ 5,250.00
							SUBTOTAL	\$ 63,000.00
							IVA	\$ 10,080.00
							TOTAL	\$ 73,080.00



SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

REQUISICIÓN: 116000489-21
CUENTA: 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
4	2216748	SERVICIO	<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022. El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales MARCA HP MODELO E82540DN con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia en blanco y negro. • Imprima en blanco y negro. • Escaneó a color. • Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta. • Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta • Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp. • Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%. • Velocidad mínima de microprocesador 1.2 gHz. • Capacidad mínima de memoria RAM de 7.0 gb. • 2 Discos Duro Seguros de HP de Alto Rendimiento, de 320GB Cada uno, haciendo un total de 640 GB . • Alimentador automático (dspr) con doble lector de 250 originales. • Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una. • Bandeja entrada multilusos de 100 hojas. • Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones. • Pantalla táctil color de 8 pulgadas. • Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45). • Funcionalidad de envío de correo electrónico. • Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac. <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegido contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha.1/256 para firmware de terceros.</p>	HP	\$ 0.21	ENERO	184729	\$ 38,793.09
						FEBRERO	184729	\$ 38,793.09
						MARZO	184729	\$ 38,793.09
						ABRIL	184729	\$ 38,793.09
						MAYO	184729	\$ 38,793.09
						JUNIO	184729	\$ 38,793.09



SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

REQUISICIÓN: 116000489-21
CUENTA: 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
			Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se cargase para evitar un malware.			JULIO	184729	\$ 38,793.09
			Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas de comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware.			AGOSTO	184729	\$ 38,793.09
			Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, para levantar reporte contactar a teléfono 018002266846 o por correo electrónico al claudiam@systemascontino.com.mx o por whatsapp al 229 256 3535 máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas.			SEPTIEMBRE	184729	\$ 38,793.09
			Incluye: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra.			OCTUBRE	184729	\$ 38,793.09
			Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcassas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos.			NOVIEMBRE	184729	\$ 38,793.09
			El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.			DECIEMBRE	184729	\$ 38,793.09
							SUBTOTAL	\$ 465,517.08
							IVA	\$ 74,482.73
							TOTAL	\$ 539,999.81



SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

REQUISICIÓN : 113000039-21
CUENTA : 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA : SECRETARÍA DE MOVILIDAD
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
5	152471	SERVICIO	<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022.</p> <p>El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales MARCA HP MODELO EB2540DN con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia en blanco y negro. • Imprima en blanco y negro. • Escanea a color. • Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta. • Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta • Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp. • Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%. • Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz. • Capacidad mínima de memoria RAM de 7.0 gb. • 2 Discos Duro Seguros de HP de Alto Rendimiento, de 320GB Cada uno, haciendo un total de 640 GB . • Alimentador automático (dspf) con doble lector de 250 originales. • Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una. • Bandeja entrada multiusos de 100 hojas. • Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones. • Pantalla tácti color de 8 pulgadas. • Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45). • Funcionalidad de envío de correo electrónico. • Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac. <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p>	HP	\$ 0.21	ENERO	12709	\$ 2,668.89
						FEBRERO	12709	\$ 2,668.89
						MARZO	12709	\$ 2,668.89
						ABRIL	12709	\$ 2,668.89
						MAYO	12709	\$ 2,668.89
						JUNIO	12709	\$ 2,668.89



SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

REQUISICIÓN: 113000039-21
CUENTA: 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE MOVILIDAD
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
			Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware. Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dms para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware. Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, para levantar reporte contactar a teléfono 018002266846 o por correo electrónico al claudiam@sistemascontino.com.mx o por whatsapp al 229 256 3535 máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas.			JULIO	12709	\$ 2,668.89
						AGOSTO	12709	\$ 2,668.89
						SEPTIEMBRE	12709	\$ 2,668.89
						OCTUBRE	12709	\$ 2,668.89
						NOVIEMBRE	12709	\$ 2,668.89
						DICIEMBRE	12672	\$ 2,661.12
SUBTOTAL								\$ 32,018.91
IVA								\$ 5,123.03
TOTAL								\$ 37,141.94



SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

REQUISICIÓN: 113000047-21
CUENTA: 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE MOVILIDAD
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
6	152471	SERVICIO	<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022.</p> <p>El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales MARCA HP MODELO E825400N con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia en blanco y negro. • Imprenta en blanco y negro. • Escaneó a color. • Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta. • Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta • Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp. • Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%. • Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz. • Capacidad mínima de memoria RAM de 7.0 gb. • 2 Discos Duro Seguros de HP de Alto Rendimiento, de 320GB Cada uno, haciendo un total de 640 GB . • Alimentador automático (dspp) con doble lector de 250 originales. • Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una. • Bandeja entrada multiusos de 100 hojas. • Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones. • Pantalla táctil color de 8 pulgadas. • Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45). • Funcionalidad de envío de correo electrónico. • Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac. <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional. (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p>	HP	\$ 0.21	ENERO	12709	\$ 2,668.89
						FEBRERO	12709	\$ 2,668.89
						MARZO	12709	\$ 2,668.89
						ABRIL	12709	\$ 2,668.89
						MAYO	12709	\$ 2,668.89
						JUNIO	12709	\$ 2,668.89



SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

REQUISICIÓN : 113000047-21
CUENTA : 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA : SECRETARÍA DE MOVILIDAD
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
			Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware. Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dhs para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware. Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, para levantar reporte contactar a teléfono 018002266846 o por correo electrónico al claudiam@sistemascontinuo.com.mx o por whatsapp al 729 256 3535 máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas. Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra. Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcasas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos. El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.			JULIO	12709	\$ 2,668.89
						AGOSTO	12709	\$ 2,668.89
						SEPTIEMBRE	12709	\$ 2,668.89
						OCTUBRE	12709	\$ 2,668.89
						NOVIEMBRE	12709	\$ 2,668.89
						DICIEMBRE	12672	\$ 2,661.12
							SUBTOTAL	\$ 32,018.91
							IVA	\$ 5,123.03
							TOTAL	\$ 37,141.94



SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

REQUISICIÓN: 1.13000048-21
CUENTA: 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE MOVILIDAD
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
7	152467	SERVICIO	<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022. El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales MARCA HP MODELO E8254DDN con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia en blanco y negro. • Imprima en blanco y negro. • Escaneó a color. • Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta. • Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta • Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp. • Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%. • Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz. • Capacidad mínima de memoria RAM de 7.0 gb. • 2 Discos Duro Seguros de HP de Alto Rendimiento, de 320GB Cada uno, haciendo un total de 640 GB . • Alimentador automático (dspf) con doble lector de 250 originales. • Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una. • Bandeja entrada multibús de 100 hojas. • Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones. • Pantalla táctil color de 8 pulgadas. • Interfaz de red ethernet: 10/100/1000 base tx, (RJ45). • Funcionalidad de envío de correo electrónico. • Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac. <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegido contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p>	HP	\$ 0.21	ENERO	12709	\$ 2,668.89
						FEBRERO	12709	\$ 2,668.89
						MARZO	12709	\$ 2,668.89
						ABRIL	12709	\$ 2,668.89
						MAYO	12709	\$ 2,668.89
						JUNIO	12709	\$ 2,668.89



SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

REQUISICIÓN: 113000048-21
CUENTA: 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE MOVILIDAD
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
			Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware. Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware. Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, para levantar reporte contactar a teléfono 018002268846 o por correo electrónico al claudiam@systemascontino.com.mx o por whatsapp al 229 256 3535 máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas. Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra. Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcassas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asarromiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos. El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.			JULIO	12709	\$ 2,668.89
						AGOSTO	12709	\$ 2,668.89
						SEPTIEMBRE	12709	\$ 2,668.89
						OCTUBRE	12709	\$ 2,668.89
						NOVIEMBRE	12709	\$ 2,668.89
						DICIEMBRE	12668	\$ 2,660.28
SUBTOTAL								\$ 32,018.07
IVA								\$ 5,122.89
TOTAL								\$ 37,140.96



SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

REQUISICIÓN: 113000049-21
CUENTA: 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE MOVILIDAD
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
8	152471	SERVICIO	<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022.</p> <p>El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales MARCA HP MODELO E82540DN con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia en blanco y negro. • Imprima en blanco y negro. • Escaneó a color. • Velocidad mínima de copiado e impresión: de 40 páginas por minuto tamaño carta. • Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta • Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp. • Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%. • Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz. • Capacidad mínima de memoria RAM de 7.0 gb. • 2 Discos Duro Seguros de HP de Alto Rendimiento, de 320GB Cada uno, haciendo un total de 640 GB . • Alimentador automático (dspf) con doble lector de 250 originales. • Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una. • Bandeja entrada multiusos de 100 hojas. • Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones. • Pantalla táctil color de 8 pulgadas. • Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45). • Funcionalidad de envío de correo electrónico. • Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac. <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de presarranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p>	HP	\$ 0.21	ENERO	12709	\$ 2,668.89
						FEBRERO	12709	\$ 2,668.89
						MARZO	12709	\$ 2,668.89
						ABRIL	12709	\$ 2,668.89
						MAYO	12709	\$ 2,668.89
						JUNIO	12709	\$ 2,668.89



REQUISICIÓN : 113000049-21
CUENTA : 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA : SECRETARÍA DE MOVILIDAD
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
			Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware. Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware. Asistencia técnica, de lunes a viernes para recibir y atender fallos y/o incidencias, para levantar reporte contactar a teléfono 018002266846 o por correo electrónico al claudiam@systemascontino.com.mx o por whatsapp al 229 256 3535 máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas. Incluye: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra. Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcacas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos. El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.			JULIO	12709	\$ 2,668.89
						AGOSTO	12709	\$ 2,668.89
						SEPTIEMBRE	12709	\$ 2,668.89
						OCTUBRE	12709	\$ 2,668.89
						NOVIEMBRE	12709	\$ 2,668.89
						DICIEMBRE	12672	\$ 2,661.12
SUBTOTAL								\$ 32,018.91
IVA								\$ 5,123.03
TOTAL								\$ 37,141.94



SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

REQUISICIÓN : 113000050-21
CUENTA : 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA : SECRETARÍA DE MOVILIDAD
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
9	152471	SERVICIO	<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022. El pago del servicio se realizará conforme el gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales MARCA HP MODELO EB2540DN con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia en blanco y negro. • Imprima en blanco y negro. • Escaneó a color. • Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta. • Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta • Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp. • Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%. • Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz. • Capacidad mínima de memoria RAM de 7.0 gb. • 2 Discos Duro Seguros de HP de Alto Rendimiento, de 320GB Cada uno, haciendo un total de 640 GB . • Alimentador automático (dspf) con doble lector de 250 originales. • Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una. • Bandeja entrada multiusos de 100 hojas. • Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones. • Pantalla táctil color de 8 pulgadas. • Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45). • Funcionalidad de envío de correo electrónico. • Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac. <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp está protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de arranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p>	HP	\$ 0.21	ENERO	12709	\$ 2,668.89
						FEBRERO	12709	\$ 2,668.89
						MARZO	12709	\$ 2,668.89
						ABRIL	12709	\$ 2,668.89
						MAYO	12709	\$ 2,668.89
						JUNIO	12709	\$ 2,668.89

2



SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

REQUISICIÓN: 113000050-21
CUENTA: 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE MOVILIDAD
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
			Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se cargase para evitar un malware.			JULIO	12709	\$ 2,668.89
			Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas de comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware.			AGOSTO	12709	\$ 2,668.89
			Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, para levantar reporte contactar a teléfono 018002266846 o por correo electrónico al claudiam@systemascontino.com.mx o por whatsapp al 229 256 3335 máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas.			SEPTIEMBRE	12709	\$ 2,668.89
			Incluye: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra.			OCTUBRE	12709	\$ 2,668.89
			Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcacas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos.			NOVIEMBRE	12709	\$ 2,668.89
			El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.			DICIEMBRE	12672	\$ 2,661.12
SUBTOTAL								\$ 32,018.91
IVA								\$ 5,123.03
TOTAL								\$ 37,141.94

Contrato Administrativo de Prestación de Servicios Número CP-4/2022.



REQUISICIÓN : 113000051-21
CUENTA : 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA : SECRETARÍA DE MOVILIDAD
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
10	152471	SERVICIO	<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022.</p> <p>El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales MARCA HP MODELO E82540DN con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia en blanco y negro. • Imprima en blanco y negro. • Escaneó a color. • Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta. • Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta • Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp • Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%. • Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz. • Capacidad mínima de memoria RAM de 7.0 gb. • 2 Discos Duro Seguros de HP de Alto Rendimiento, de 320GB Cada uno, haciendo un total de 640 GB . • Alimentador automático (dspf) con doble lector de 250 originales. • Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una. • Bandeja entrada multiusos de 100 hojas. • Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones. • Pantalla táctil color de 8 pulgadas. • Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45). • Funcionalidad de envío de correo electrónico. • Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac. <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegido contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p>	HP	\$ 0.21	ENERO	12709	\$ 2,668.89
						FEBRERO	12709	\$ 2,668.89
						MARZO	12709	\$ 2,668.89
						ABRIL	12709	\$ 2,668.89
						MAYO	12709	\$ 2,668.89
						JUNIO	12709	\$ 2,668.89



SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

REQUISICIÓN: 113000051-21
CUENTA: 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE MOVILIDAD
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P. U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
			Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware.			JULIO	12709	\$ 2,668.89
			Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dñs para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware.			AGOSTO	12709	\$ 2,668.89
			Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, para levantar reporte contactar a teléfono 018002266846 o por correo electrónico al claudiam@systemascontino.com.mx o por whatsapp al 229 256 3535 máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas.			SEPTIEMBRE	12709	\$ 2,668.89
			Incluye: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra.			OCTUBRE	12709	\$ 2,668.89
			Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcasa, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos.			NOVIEMBRE	12709	\$ 2,668.89
			El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.			DICEMBRE	12672	\$ 2,661.12
							SUBTOTAL	\$ 32,018.91
							IVA	\$ 5,123.03
							TOTAL	\$ 37,141.94



SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

REQUISICIÓN : 113000052-21
CUENTA : 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA : SECRETARÍA DE MOVILIDAD
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
11	152471	SERVICIO	<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el período enero-diciembre de 2022. El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales MARCA HP MODELO E82540DN con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia en blanco y negro. • Imprima en blanco y negro. • Escanee a color. • Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta. • Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta • Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp. • Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%. • Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz. • Capacidad mínima de memoria RAM de 7.0 gb. • 2 Discos Duro Seguros de HP de Alto Rendimiento, de 320GB Cada uno, haciendo un total de 640 GB . • Alimentador automático (dppf) con doble lector de 250 originales. • Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una. • Bandeja entrada multiusos de 100 hojas. • Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones. • Pantalla táctil color de 8 pulgadas. • Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45). • Funcionalidad de envío de correo electrónico. • Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac. <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p>	HP	\$ 0.21	ENERO	12709	\$ 2,668.89
						FEBRERO	12709	\$ 2,668.89
						MARZO	12709	\$ 2,668.89
						ABRIL	12709	\$ 2,668.89
						MAYO	12709	\$ 2,668.89
						JUNIO	12709	\$ 2,668.89



REQUISICIÓN: 113000052-21
CUENTA: 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE MOVILIDAD
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
			Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware. Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware. Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, para levantar reporte contactar a teléfono 018002266846 o por correo electrónico al claudiam@systemascontino.com.mx o por whatsapp al 229 256 3535 máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas. Incluye: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra. Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general), tapas, carcassas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet, mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos. El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.			JULIO	12709	\$ 2,668.89
						AGOSTO	12709	\$ 2,668.89
						SEPTIEMBRE	12709	\$ 2,668.89
						OCTUBRE	12709	\$ 2,668.89
						NOVIEMBRE	12709	\$ 2,668.89
						DICIEMBRE	12672	\$ 2,661.12
SUBTOTAL								\$ 32,018.91
IVA								\$ 5,123.03
TOTAL								\$ 37,141.94



REQUISICIÓN : 106000001-21
CUENTA : 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA : SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
12	2668301	SERVICIO	<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022. El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual, de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales MARCA HP MODELO E82540DN con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia en blanco y negro. • Imprima en blanco y negro. • Escanee a color. • Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta. • Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta • Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp. • Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%. • Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz. • Capacidad mínima de memoria RAM de 7.0 gb. • 2 Discos Duro Seguros de HP de Alto Rendimiento, de 320GB Cada uno, haciendo un total de 640 GB . • Alimentador automático (draf) con doble lector de 250 originales. • Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una. • Bandeja entrada multiusos de 100 hojas. • Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones. • Pantalla táctil color de 8 pulgadas. • Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45). • Funcionalidad de envío de correo electrónico. • Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac. <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp este protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha:1/256 para firmware de terceros.</p>	HP	\$ 0.21	ENERO	222331	\$ 46,689.51
						FEBRERO	222331	\$ 46,689.51
						MARZO	222331	\$ 46,689.51
						ABRIL	222331	\$ 46,689.51
						MAYO	222331	\$ 46,689.51
						JUNIO	222331	\$ 46,689.51

40



SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

REQUISICIÓN : 10600001-21
CUENTA : 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA : SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P. U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
			Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware. Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dhs para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware. Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, para levantar reporte contactar a teléfono 018002266846 o por correo electrónico al claudiam@systemascintino.com.mx o por whatsapp al 229 256 3535 máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas. Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra. Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcassas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos. El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.			JULIO	222331	\$ 46,689.51
						AGOSTO	222331	\$ 46,689.51
						SEPTIEMBRE	222331	\$ 46,689.51
						OCTUBRE	222331	\$ 46,689.51
						NOVIEMBRE	222331	\$ 46,689.51
						DICIEMBRE	222660	\$ 46,758.60
SUBTOTAL								\$ 560,343.21
IVA								\$ 89,654.91
TOTAL								\$ 649,998.12

Contrato Administrativo de Prestación de Servicios Número CP-4/2022.



SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

REQUISICIÓN:

CUENTA:

DEPENDENCIA:

ANEXO A

11200050-21

33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA

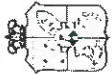
LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
14	656810	SERVICIO	<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022.</p> <p>El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales MARCA HP MODELO E62540DN con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia en blanco y negro. • Imprima en blanco y negro. • Escaneó a color. • Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta. • Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta • Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp. • Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%. • Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz. • Capacidad mínima de memoria RAM de 7.0 gb. • 2 Discos Duro Seguros de HP de Alto Rendimiento, de 320GB Cada uno, haciendo un total de 640 GB . • Alimentador automático (dsprf) con doble lector de 250 originales. • Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una. • Bandeja entrada multilusos de 100 hojas. • Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones. • Pantalla táctil color de 8 pulgadas. • Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45). • Funcionalidad de envío de correo electrónico. • Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac. <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p>	HP	\$ 0.21	ENERO	0	\$ -
						FEBRERO	61576	\$ 12,930.96
						MARZO	61576	\$ 12,930.96
						ABRIL	61576	\$ 12,930.96
						MAYO	61576	\$ 12,930.96
						JUNIO	61576	\$ 12,930.96

REQUISICIÓN: 112000050-21
 CUENTA: 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
 DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA
 ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
			Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se cargase para evitar un malware.			JULIO	61576	\$ 12,930.96
			Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware.			AGOSTO	61576	\$ 12,930.96
			Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, para levantar reporte, contactar a teléfono 018002266846 o por correo electrónico al claudiam@systemascontino.com.mx o por whatsapp al 229 256 3535 máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas.			SEPTIEMBRE	61576	\$ 12,930.96
			Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra.			OCTUBRE	61576	\$ 12,930.96
			Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcassas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos.			NOVIEMBRE	61576	\$ 12,930.96
			El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.			DICIEMBRE	41050	\$ 8,620.50
							SUBTOTAL	\$ 137,930.10
							IVA	\$ 22,068.82
							TOTAL	\$ 159,998.92







SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

REQUISICIÓN : 110000032-21
CUENTA : 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA : SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
15	160750	SERVICIO	<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022.</p> <p>El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales MARCA HP MODELO E82550DN con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia en blanco y negro. • Imprimía en blanco y negro. • Escaneó a color. • Velocidad mínima de copiado e impresión de 50 páginas por minuto tamaño carta. • Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta • Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp. • Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%. • Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz. • Capacidad mínima de memoria RAM de 7,0 gb. • 2 Discos Duro Seguros de HP de Alto Rendimiento, de 320GB Cada uno, haciendo un total de 640 GB . • Alimentador automático (dspf) con doble lector de 250 originales. • Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una. • Bandeja entrada multiusos de 100 hojas. • Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones. • Pantalla táctil color de 8 pulgadas. • Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45). • Funcionalidad de envío de correo electrónico. • Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac. <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p>	HP	\$ 0.21	ENERO	32150	\$ 6,751.50
						FEBRERO	0	\$ -
						MARZO	0	\$ -
						ABRIL	32150	\$ 6,751.50
						MAYO	0	\$ -
						JUNIO	0	\$ -



REQUISICIÓN : 110000032-21
 CUENTA : 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
 DEPENDENCIA : SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD
 ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
			Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware. Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware. Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, para levantar reporte contactar a teléfono 018002266846 o por correo electrónico al claudiam@systemascontino.com.mx o por whatsapp al 229 256 3535 máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas. Incluye: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra. Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcassas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos. El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.			JULIO	32150	\$ 6,751.50
						AGOSTO	0	\$ -
						SEPTIEMBRE	0	\$ -
						OCTUBRE	32150	\$ 6,751.50
						NOVIEMBRE	0	\$ -
						DICIEMBRE	32150	\$ 6,751.50
SUBTOTAL								\$ 33,757.50
IVA								\$ 5,401.20
TOTAL								\$ 39,158.70

45



REQUISICIÓN: 110000033-21
CUENTA: 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA: SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
16	128600	SERVICIO	<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022. El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales MARCA HP MODELO E82550DN con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia en blanco y negro. • Imprima en blanco y negro. • Escaneó a color. • Velocidad mínima de copiado e impresión de 50 páginas por minuto tamaño carta. • Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta • Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp. • Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%. • Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz. • Capacidad mínima de memoria RAM de 7.0 gb. • 2 Discos Duro Seguros de HP de Alto Rendimiento, de 320GB Cada uno, haciendo un total de 640 GB . • Alimentador automático (cspf) con doble lector de 250 originales. • Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una. • Bandeja entrada multiusos de 100 hojas. • Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones. • Pantalla táctil color de 8 pulgadas. • Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45). • Funcionalidad de envío de correo electrónico. • Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac. <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegido contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p>	HP	\$ 0.21	ENERO	0	\$ -
						FEBRERO	32150	\$ 6,751.50
						MARZO	0	\$ -
						ABRIL	0	\$ -
						MAYO	32150	\$ 6,751.50
						JUNIO	0	\$ -

REQUISICIÓN : 1.10000033-21
 CUENTA : 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
 DEPENDENCIA : SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD
 ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
			Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware. Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas de conexión de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware. Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, para levantar reporte contactar a teléfono 018002266846 o por correo electrónico al claudiam@systemascontino.com.mx o por whatsapp al 229 256 3535 máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas. Incluye: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra. Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general), tapas, carcassas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos. El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.			JULIO	0	\$ -
						AGOSTO	32150	\$ 6,751.50
						SEPTIEMBRE	0	\$ -
						OCTUBRE	0	\$ -
						NOVIEMBRE	32150	\$ 6,751.50
						DICIEMBRE	0	\$ -
SUBTOTAL								\$ 27,006.00
IVA								\$ 4,320.96
TOTAL								\$ 31,326.96

41

REQUISICIÓN: 110000034-21
 CUENTA: 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
 DEPENDENCIA: SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD
 ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P. U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
17	96450	SERVICIO	<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022. El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales MARCA HP MODELO E8255ODN con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia en blanco y negro. • Imprima en blanco y negro. • Escaneó a color. • Velocidad mínima de copiado e impresión de 50 páginas por minuto tamaño carta. • Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta • Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp. • Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%. • Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz. • Capacidad mínima de memoria RAM de 7.0 gb. • 2 Discos Duro Seguros de HP de Alto Rendimiento, de 320GB Cada uno, haciendo un total de 640 GB. • Alimentador automático (dspr) con doble lector de 250 originales. • Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una. • Bandeja entrada multiusos de 100 hojas. • Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones. • Pantalla táctil color de 8 pulgadas. • Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45). • Funcionalidad de envío de correo electrónico. • Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac. <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p>	HP	\$ 0.21	ENERO	0	\$ -
						FEBRERO	0	\$ -
						MARZO	32150	\$ 6,751.50
						ABRIL	0	\$ -
						MAYO	0	\$ -
						JUNIO	32150	\$ 6,751.50







SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

REQUISICIÓN : 110000034-21
CUENTA : 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA : SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
			<p>Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware.</p> <p>Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware.</p> <p>Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, para levantar reporte contactar a teléfono 018002266846 o por correo electrónico al claudiam@systemascontino.com.mx o por whatsapp al 229 256 3535 máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas; para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas.</p> <p>Incluye: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra.</p> <p>Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcassas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos.</p> <p>El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.</p>			JULIO	0	\$ -
						AGOSTO	0	\$ -
						SEPTIEMBRE	32150	\$ 6,751.50
						OCTUBRE	0	\$ -
						NOVIEMBRE	0	\$ -
						DICIEMBRE	0	\$ -
SUBTOTAL								\$ 20,254.50
IVA								\$ 3,240.72
TOTAL								\$ 23,495.22



REQUISICIÓN : 105000038-21
CUENTA : 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA : SECRETARÍA DE BIENESTAR, SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
18	1231524	SERVICIO	<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022. El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales MARCA HP MODELO E82540DN con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia en blanco y negro. • Imprima en blanco y negro. • Escaneó a color. • Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta. • Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta • Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp. • Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%. • Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz. • Capacidad mínima de memoria RAM de 7.0 gb. • 2 Discos Duro Seguros de HP de Alto Rendimiento, de 320GB Cada uno, haciendo un total de 640 GB . • Alimentador automático (dspf) con doble lector de 250 originales. • Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una. • Bandeja entrada multusos de 100 hojas. • Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones. • Pantalla táctil color de 8 pulgadas. • Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45). • Funcionalidad de envío de correo electrónico. • Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac. <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p>	HP	\$ 0.21	ENERO	102627	\$ 21,551.67
						FEBRERO	102627	\$ 21,551.67
						MARZO	102627	\$ 21,551.67
						ABRIL	102627	\$ 21,551.67
						MAYO	102627	\$ 21,551.67
						JUNIO	102627	\$ 21,551.67



REQUISICIÓN: 105000038-21
CUENTA: 33602 - OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE BIENESTAR, SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
			Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para el firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware. Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware. Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, para levantar reporte contactar a teléfono 018002266846 o por correo electrónico al claudiam@systemascontinuo.com.mx o por whatsapp al 229 256 3535 máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas. Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra. Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general), tapas, carcavas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos. El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.			JULIO	102627	\$ 21,551.67
						AGOSTO	102627	\$ 21,551.67
						SEPTIEMBRE	102627	\$ 21,551.67
						OCTUBRE	102627	\$ 21,551.67
						NOVIEMBRE	102627	\$ 21,551.67
						DICIEMBRE	102627	\$ 21,551.67
SUBTOTAL								\$ 258,620.04
IVA								\$ 41,379.21
TOTAL								\$ 299,999.25



SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

REQUISICIÓN: 101000225-21
 CUENTA: 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
 DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE GOBIERNO
 ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P. U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
19	325116	SERVICIO	<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el período enero-diciembre de 2022. El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales MARCA HP MODELO E82540DN con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia en blanco y negro. • Imprimira en blanco y negro. • Escaneó a color. • Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta. • Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta • Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp. • Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%. • Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz. • Capacidad mínima de memoria RAM de 7.0 gb. • 2 Discos Duro Seguros de HP de Alto Rendimiento, de 320GB Cada uno, haciendo un total de 640 GB . • Alimentador automático (áspñ) con doble lector de 250 originales. • Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una. • Bandeja entrada multiusos de 100 hojas. • Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones. • Pantalla táctil color de 8 pulgadas. • Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45). • Funcionalidad de envío de correo electrónico. • Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac. <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p>	HP	\$ 0.21	ENERO	27093	\$ 5,689.53
						FEBRERO	27093	\$ 5,689.53
						MARZO	27093	\$ 5,689.53
						ABRIL	27093	\$ 5,689.53
						MAYO	27093	\$ 5,689.53
						JUNIO	27093	\$ 5,689.53



SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

REQUISICIÓN: 101000225-21
CUENTA: 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE GOBIERNO
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
			Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware. Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware. Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, para levantar reporte contactar a teléfono 018002266846 o por correo electrónico al cidudiam@systemascontino.com.mx o por whatsapp al 229 256 3535 máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas. Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra. Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcasas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos. El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.			JULIO	27093	\$ 5,689.53
						AGOSTO	27093	\$ 5,689.53
						SEPTIEMBRE	27093	\$ 5,689.53
						OCTUBRE	27093	\$ 5,689.53
						NOVIEMBRE	27093	\$ 5,689.53
						DICIEMBRE	27093	\$ 5,689.53
SUBTOTAL								\$ 68,274.36
IVA								\$ 10,923.90
TOTAL								\$ 79,198.26

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



REQUISICIÓN: 101000226-21
CUENTA: 33602 - OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE GOBIERNO
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
20	1532839	SERVICIO	<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022. El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales MARCA HP MODELO E8254QDN con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia en blanco y negro. • Imprima en blanco y negro. • Escaneó a color. • Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta. • Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta • Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp. • Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%. • Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz. • Capacidad mínima de memoria RAM de 7.0 gb. • 2 Discos Duro Seguros de HP de Alto Rendimiento, de 320GB Cada uno, haciendo un total de 640 GB . • Alimentador automático (dspf) con doble lector de 250 originales. • Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una. • Bandeja entrada multiusos de 100 hojas. • Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones. • Pantalla táctil color de 8 pulgadas. • Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45). • Funcionalidad de envío de correo electrónico. • Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac. <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p>	HP	\$ 0.21	ENERO	127738	\$ 26,824.98
						FEBRERO	127738	\$ 26,824.98
						MARZO	127738	\$ 26,824.98
						ABRIL	127738	\$ 26,824.98
						MAYO	127738	\$ 26,824.98
						JUNIO	127738	\$ 26,824.98



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**

REQUISICIÓN : 101.000226-21
CUENTA : 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA : SECRETARÍA DE GOBIERNO
ANEXO A

LOTE / CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE	
		<p>Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware.</p> <p>Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware.</p> <p>Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallos y/o incidencias, para levantar reporte, contactar a teléfono 018002266846 o por correo electrónico al claudiam@systemascontinuo.com.mx o por whatsapp al 229 256 3535 máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas.</p> <p>Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra.</p> <p>Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcacas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos.</p> <p>El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.</p>			JULIO	127738	\$ 26,824.98	
						AGOSTO	127738	\$ 26,824.98
						SEPTIEMBRE	127738	\$ 26,824.98
						OCTUBRE	127738	\$ 26,824.98
						NOVIEMBRE	127738	\$ 26,824.98
						DICIEMBRE	127721	\$ 26,821.41
						SUBTOTAL		\$ 321,896.19
						IVA		\$ 51,503.39
						TOTAL		\$ 373,399.58



SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

REQUISICIÓN : 101000227-21
CUENTA : 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA : SECRETARÍA DE GOBIERNO
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
21	73884	SERVICIO	<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022. El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales MARCA HP MODELO E82540DN con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia en blanco y negro. • Imprima en blanco y negro. • Escaneó a color. • Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta. • Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta • Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp. • Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%. • Velocidad mínima de microprocesador 1.2 gHz. • Capacidad mínima de memoria RAM de 7.0 gb. • 2 Discos Duro Seguros de HP de Alto Rendimiento, de 320GB Cada uno, haciendo un total de 640 GB . • Alimentador automático (dspp) con doble lector de 250 originales. • Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una. • Bandeja entrada multiusos de 100 hojas. • Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones. • Pantalla táctil color de 8 pulgadas. • Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx. (RJ45). • Funcionalidad de envío de correo electrónico. • Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac. <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegido contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada electrícamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p>	HP	\$ 0.21	ENERO	6157	\$ 1,292.97
						FEBRERO	6157	\$ 1,292.97
						MARZO	6157	\$ 1,292.97
						ABRIL	6157	\$ 1,292.97
						MAYO	6157	\$ 1,292.97
						JUNIO	6157	\$ 1,292.97

REQUISICIÓN : 101000227-21
CUENTA : 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA : SECRETARÍA DE GOBIERNO
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
			Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware. Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware. Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, para levantar reporte contactar a teléfono 018002268846 o por correo electrónico al claudiam@systemascontino.com.mx o por whatsapp al 229 256 3335 máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas. Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra. Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcassas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asosaramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos. El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.			JULIO	6157	\$ 1,292.97
						AGOSTO	6157	\$ 1,292.97
						SEPTIEMBRE	6157	\$ 1,292.97
						OCTUBRE	6157	\$ 1,292.97
						NOVIEMBRE	6157	\$ 1,292.97
						DICIEMBRE	6157	\$ 1,292.97
							SUBTOTAL	\$ 15,515.64
							IVA	\$ 2,482.50
							TOTAL	\$ 17,998.14



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**

REQUISICIÓN : 101000228-21
 CUENTA : 33602 - OTROS SERVICIOS COMERCIALES
 DEPENDENCIA : SECRETARÍA DE GOBIERNO
 ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
22	652704	SERVICIO	<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022. El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales MARCA HP MODELO E82540DN con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia en blanco y negro. • Imprima en blanco y negro. • Escaneó a color. • Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta. • Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta • Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp. • Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%. • Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz. • Capacidad mínima de memoria RAM de 7.0 gb. • 2 Discos Duro Seguros de HP de Alto Rendimiento, de 320GB Cada uno, haciendo un total de 640 GB . • Alimentador automático (dspf) con doble lector de 250 originales. • Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una. • Bandeja entrada multusos de 100 hojas. • Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones. • Pantalla táctil color de 8 pulgadas. • Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45). • Funcionalidad de envío de correo electrónico. • Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac. <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p>	HP	\$ 0.21	ENERO	54392	\$ 11,422.32
						FEBRERO	54392	\$ 11,422.32
						MARZO	54392	\$ 11,422.32
						ABRIL	54392	\$ 11,422.32
						MAYO	54392	\$ 11,422.32
						JUNIO	54392	\$ 11,422.32



SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

REQUISICIÓN : 101000228-21
CUENTA : 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA : SECRETARÍA DE GOBIERNO
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
			Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware. Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware. Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias; para levantar reporte contactar a teléfono 018002266846 o por correo electrónico al claudiam@sistemascontino.com.mx o por whatsapp al 229 256 3535 máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas. Incluye: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra. Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcassas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos. El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.			JULIO	54392	\$ 11,422.32
						AGOSTO	54392	\$ 11,422.32
						SEPTIEMBRE	54392	\$ 11,422.32
						OCTUBRE	54392	\$ 11,422.32
						NOVIEMBRE	54392	\$ 11,422.32
						DECIEMBRE	54392	\$ 11,422.32
SUBTOTAL								\$ 137,067.84
IVA								\$ 21,930.85
TOTAL								\$ 158,998.69

REQUISICIÓN : 101000229-21
 CUENTA : 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
 DEPENDENCIA : SECRETARÍA DE GOBIERNO
 ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
23	73884	SERVICIO	<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022. El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales MARCA HP MODELO E82540DN con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia en blanco y negro. • Imprima en blanco y negro. • Escaneó a color. • Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta. • Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta • Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp. • Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%. • Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz. • Capacidad mínima de memoria RAM de 7.0 gb. • 2 Discos Duro Seguros de HP de Alto Rendimiento, de 320GB Cada uno, haciendo un total de 640 GB . • Alimentador automático (áspaf) con doble lector de 250 originales. • Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una. • Bandeja entrada multiusos de 100 hojas. • Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones. • Pantalla táctil color de 8 pulgadas. • Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45). • Funcionalidad de envío de correo electrónico. • Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac. <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp está protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p>	HP	\$ 0.21	ENERO	6157	\$ 1,292.97
						FEBRERO	6157	\$ 1,292.97
						MARZO	6157	\$ 1,292.97
						ABRIL	6157	\$ 1,292.97
						MAYO	6157	\$ 1,292.97
						JUNIO	6157	\$ 1,292.97





SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

REQUISICIÓN : 101.000229-21
CUENTA : 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA : SECRETARÍA DE GOBIERNO
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE		
			Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmwares de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware. Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware. Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, para levantar reporte contactar a teléfono 018002266846 o por correo electrónico al claudiam@sistemascontino.com.mx o por whatsapp al 229 256 3535 máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas. Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra. Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general), tapas, carcassas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos. El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.							
						JULIO	6157	\$ 1,292.97		
						AGOSTO	6157	\$ 1,292.97		
						SEPTIEMBRE	6157	\$ 1,292.97		
						OCTUBRE	6157	\$ 1,292.97		
						NOVIEMBRE	6157	\$ 1,292.97		
						DICIEMBRE	6157	\$ 1,292.97		
SUBTOTAL								\$ 15,515.64		
IVA								\$ 2,482.50		
TOTAL								\$ 17,998.14		



SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

REQUISICIÓN : 101000230-21
CUENTA : 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA : SECRETARÍA DE GOBIERNO
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
24	1083732	SERVICIO	<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022. El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales MARCA HP MODELO E82540DN con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia en blanco y negro. • Imprima en blanco y negro. • Escaneó a color. • Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta. • Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta • Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp. • Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%. • Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz. • Capacidad mínima de memoria RAM de 7.0 gb. • 2 Discos Duro Seguros de HP de Alto Rendimiento, de 320GB Cada uno, haciendo un total de 640 GB . • Alimentador automático (dspi) con doble lector de 250 originales. • Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una. • Bandeja entrada multiusos de 100 hojas. • Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones. • Pantalla táctil color de 8 pulgadas. • Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45). • Funcionalidad de envío de correo electrónico. • Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac. <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha-1/256 para firmware de terceros.</p>	HP	\$ 0.21	ENERO	90311	\$ 18,965.31
						FEBRERO	90311	\$ 18,965.31
						MARZO	90311	\$ 18,965.31
						ABRIL	90311	\$ 18,965.31
						MAYO	90311	\$ 18,965.31
						JUNIO	90311	\$ 18,965.31

REQUISICIÓN : 101000230-21
CUENTA : 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA : SECRETARÍA DE GOBIERNO
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
			Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware. Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware. Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, para levantar reporte contactar a teléfono 0180002266846 o por correo electrónico al claudiam@systemascontino.com.mx o por whatsapp al 229 256 3535 máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas. Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra. Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcassas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos. El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.			JULIO	90311	\$ 18,965.31
						AGOSTO	90311	\$ 18,965.31
						SEPTIEMBRE	90311	\$ 18,965.31
						OCTUBRE	90311	\$ 18,965.31
						NOVIEMBRE	90311	\$ 18,965.31
						DICIEMBRE	90311	\$ 18,965.31
							SUBTOTAL	\$ 227,583.72
							IVA	\$ 36,413.40
							TOTAL	\$ 263,997.12

2

8



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

REQUISICIÓN: 101000231-21
CUENTA: 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE GOBIERNO
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
25	128076	SERVICIO	<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022. El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales MARCA HP MODELO E82540DN con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia en blanco y negro. • Imprima en blanco y negro. • Escaneó a color. • Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta. • Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta • Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp. • Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%. • Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz. • Capacidad mínima de memoria RAM de 7.0 gb. • 2 Discos Duro Seguros de HP de Alto Rendimiento, de 320GB Cada uno, haciendo un total de 640 GB . • Alimentador automático (dspr) con doble lector de 250 originales. • Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada uno. • Bandeja entrada multiusos de 100 hojas. • Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones. • Pantalla táctil color de 8 pulgadas. • Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45). • Funcionalidad de envío de correo electrónico. • Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac. <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p>	HP	\$ 0.21	ENERO	10673	\$ 2,241.33
						FEBRERO	10673	\$ 2,241.33
						MARZO	10673	\$ 2,241.33
						ABRIL	10673	\$ 2,241.33
						MAYO	10673	\$ 2,241.33
						JUNIO	10673	\$ 2,241.33

REQUISICIÓN: 101000231-21
CUENTA: 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE GOBIERNO
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
			Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware. Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware. Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, para levantar reporte, contactar a teléfono 018002266846 o por correo electrónico al claudiam@systemascontino.com.mx o por whatsapp al 229 256 3535 máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas. Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, toner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra. Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcacas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos. El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.			JULIO	10673	\$ 2,241.33
						AGOSTO	10673	\$ 2,241.33
						SEPTIEMBRE	10673	\$ 2,241.33
						OCTUBRE	10673	\$ 2,241.33
						NOVIEMBRE	10673	\$ 2,241.33
						DECIEMBRE	10673	\$ 2,241.33
SUBTOTAL								\$ 26,895.96
IVA								\$ 4,303.35
TOTAL								\$ 31,199.31





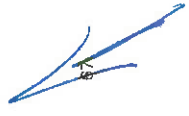
SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

REQUISICIÓN : 101000232-21
CUENTA : 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA : SECRETARÍA DE GOBIERNO
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
26.	847284	SERVICIO	<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022. El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales MARCA HP MODELO E82540DN con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia en blanco y negro. • Imprenta en blanco y negro. • Escanea a color. • Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta. • Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta • Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp. • Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%. • Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz. • Capacidad mínima de memoria RAM de 7.0 gb. • 2 Discos Duro Seguros de HP de Alto Rendimiento, de 320GB Cada uno, haciendo un total de 640 GB . • Alimentador automático (dspp) con doble lector de 250 originales. • Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una. • Bandeja entrada multiusos de 100 hojas. • Pantalla táctil color de 8 pulgadas. • Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones. • Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45). • Funcionalidad de envío de correo electrónico. • Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac. <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegido contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p>	HP	\$ 0.21	ENERO	70607	\$ 14,827.47
						FEBRERO	70607	\$ 14,827.47
						MARZO	70607	\$ 14,827.47
						ABRIL	70607	\$ 14,827.47
						MAYO	70607	\$ 14,827.47
						JUNIO	70607	\$ 14,827.47

REQUISICIÓN: 10100232-21
CUENTA: 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE GOBIERNO
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
			Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware. Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware. Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, para levantar reporte contactar a teléfono 018002266846 o por correo electrónico al claudiam@sistemascontino.com.mx o por whatsapp al 229 256 3535 máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas. Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra. Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcassas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos. El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.			JULIO	70607	\$ 14,827.47
						AGOSTO	70607	\$ 14,827.47
						SEPTIEMBRE	70607	\$ 14,827.47
						OCTUBRE	70607	\$ 14,827.47
						NOVIEMBRE	70607	\$ 14,827.47
						DICIEMBRE	70607	\$ 14,827.47
SUBTOTAL								\$ 177,929.64
IVA								\$ 28,468.74
TOTAL								\$ 206,398.38




SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GOBERNAMENTAL

REQUISICIÓN : 101000233-21
CUENTA : 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA : SECRETARÍA DE GOBIERNO
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
27	788172	SERVICIO	<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022. El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales MARCA HP MODELO E82540DN con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia en blanco y negro. • Imprima en blanco y negro. • Escaneó a color. • Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta. • Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta • Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp. • Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%. • Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz. • Capacidad mínima de memoria RAM de 7.0 gb. • 2 Discos Duro Seguros de HP de Alto Rendimiento, de 320GB Cada uno, haciendo un total de 640 GB . • Alimentador automático (dsrf) con doble lector de 250 originales. • Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una. • Bandeja entrada multiusos de 100 hojas. • Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones. • Pantalla táctil color de 8 pulgadas. • Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45). • Funcionalidad de envío de correo electrónico. • Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac. <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp está protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p>	HP	\$ 0.21	ENERO	65681	\$ 13,793.01
						FEBRERO	65681	\$ 13,793.01
						MARZO	65681	\$ 13,793.01
						ABRIL	65681	\$ 13,793.01
						MAYO	65681	\$ 13,793.01
						JUNIO	65681	\$ 13,793.01



SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

REQUISICIÓN: 101000233-21
CUENTA: 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE GOBIERNO
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
			Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware. Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware. Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, para levantar reporte contactar a teléfono 018002266845 o por correo electrónico al claudiam@systemascontino.com.mx o por whatsapp al 229 256 3535 máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas. Incluye: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra. Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de pape, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcassas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos. El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.			JULIO	65681	\$ 13,793.01
						AGOSTO	65681	\$ 13,793.01
						SEPTIEMBRE	65681	\$ 13,793.01
						OCTUBRE	65681	\$ 13,793.01
						NOVIEMBRE	65681	\$ 13,793.01
						DICIEMBRE	65681	\$ 13,793.01
							SUBTOTAL	\$ 165,516.12
							IVA	\$ 26,482.58
							TOTAL	\$ 191,998.70



SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

REQUISICIÓN : 101000234-21
CUENTA : 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA : SECRETARÍA DE GOBIERNO
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
28	172404	SERVICIO	<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022. El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales MARCA HP MODELO E82540DN con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia en blanco y negro. • Imprima en blanco y negro. • Escaneó a color. • Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta. • Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta • Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp. • Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%. • Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz. • Capacidad mínima de memoria RAM de 7.0 gb. • 2 Discos Duro Seguros de HP de Alto Rendimiento, de 320GB Cada uno, haciendo un total de 640 GB . • Alimentador automático (dspf) con doble lector de 250 originales. • Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una. • Bandeja entrada multiusos de 100 hojas. • Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones. • Pantalla táctil color de 8 pulgadas. • Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45). • Funcionalidad de envío de correo electrónico. • Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac. <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegido contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha-1/256 para firmware de terceros.</p>	HP	\$ 0.21	ENERO	14367	\$ 3,017.07
						FEBRERO	14367	\$ 3,017.07
						MARZO	14367	\$ 3,017.07
						ABRIL	14367	\$ 3,017.07
						MAYO	14367	\$ 3,017.07
						JUNIO	14367	\$ 3,017.07



SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

REQUISICIÓN: 101000234-21
CUENTA: 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE GOBIERNO
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
			Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware. Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware. Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, para levantar reporte contactar a teléfono 018002266846 o por correo electrónico al claudiam@sistemascontino.com.mx o por whatsapp al 229 256 3535 máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas. Incluye: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra. Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcavas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos. El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.			JULIO	14367	\$ 3,017.07
						AGOSTO	14367	\$ 3,017.07
						SEPTIEMBRE	14367	\$ 3,017.07
						OCTUBRE	14367	\$ 3,017.07
						NOVIEMBRE	14367	\$ 3,017.07
						DICIEMBRE	14367	\$ 3,017.07
SUBTOTAL								\$ 36,204.84
IVA								\$ 5,792.77
TOTAL								\$ 41,997.61

71



SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

REQUISICIÓN : 101000235-21
CUENTA : 33602 - OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA : SECRETARÍA DE GOBIERNO
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
29	108372	SERVICIO	<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022. El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales MARCA HP MODELO E82540DN con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia en blanco y negro. • Imprima en blanco y negro. • Escaneó a color. • Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta. • Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta • Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp. • Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%. • Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz. • Capacidad mínima de memoria RAM de 7,0 gb. • 2 Discos Duro Seguros de HP de Alto Rendimiento, de 320GB Cada uno, haciendo un total de 640 GB . • Alimentador automático (dspf) con doble lector de 250 originales. • Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una. • Bandeja entrada multiusos de 100 hojas. • Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones. • Pantalla táctil color de 8 pulgadas. • Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45). • Funcionalidad de envío de correo electrónico. • Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac. <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegido contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p>	HP	\$ 0.21	ENERO	9031	\$ 1,896.51
						FEBRERO	9031	\$ 1,896.51
						MARZO	9031	\$ 1,896.51
						ABRIL	9031	\$ 1,896.51
						MAYO	9031	\$ 1,896.51
						JUNIO	9031	\$ 1,896.51



SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

REQUISICIÓN : 101000235-21
CUENTA : 33602 - OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA : SECRETARÍA DE GOBIERNO
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
			Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware. Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dís para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware. Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, para levantar reporte contactar a teléfono 0180002266846 o por correo electrónico al claudiam@systemascontino.com.mx o por whatsapp al 229 256 3535 máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas. Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra. Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcassas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos. El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.			JULIO	9031	\$ 1,896.51
						AGOSTO	9031	\$ 1,896.51
						SEPTIEMBRE	9031	\$ 1,896.51
						OCTUBRE	9031	\$ 1,896.51
						NOVIEMBRE	9031	\$ 1,896.51
						DICIEMBRE	9031	\$ 1,896.51
SUBTOTAL								\$ 22,758.12
IVA								\$ 3,641.30
TOTAL								\$ 26,399.42



SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

REQUISICIÓN : 101000236-21
CUENTA : 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA : SECRETARÍA DE GOBIERNO
ANEXO A

LOTE / CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
30	SERVICIO	<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022. El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales MARCA HP MODELO EB2540DN con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia en blanco y negro. • Imprima en blanco y negro. • Escaneé a color. • Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta. • Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta • Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp. • Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%. • Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz. • Capacidad mínima de memoria RAM de 7.0 gb. • 2 Discos Duro Seguros de HP de Alto Rendimiento, de 320GB Cada uno, haciendo un total de 640 GB . • Alimentador automático (dópf) con doble lector de 250 originales. • Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una. • Bandeja entrada multiusos de 100 hojas. • Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones. • Pantalla táctil color de 8 pulgadas. • Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45). • Funcionalidad de envío de correo electrónico. • Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac. <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p>	HP	\$ 0.21	ENERO	70607	\$ 14,827.47
					FEBRERO	70607	\$ 14,827.47
					MARZO	70607	\$ 14,827.47
					ABRIL	70607	\$ 14,827.47
					MAYO	70607	\$ 14,827.47
					JUNIO	70607	\$ 14,827.47



SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GOBERNAMENTAL

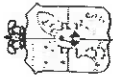
REQUISICIÓN : 101000236-21
CUENTA : 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA : SECRETARÍA DE GOBIERNO
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
			Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware. Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware. Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, para levantar reporte contactar a teléfono 018002266846 o por correo electrónico al claudia.m@systemascontinuo.com.mx o por whatsapp al 229 256 3535 máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas. Incluye: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra. Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel), código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcassas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos. El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.			JULIO	70607	\$ 14,827.47
						AGOSTO	70607	\$ 14,827.47
						SEPTIEMBRE	70607	\$ 14,827.47
						OCTUBRE	70607	\$ 14,827.47
						NOVIEMBRE	70607	\$ 14,827.47
						DICIEMBRE	70607	\$ 14,827.47
SUBTOTAL								\$ 177,929.64
IVA								\$ 28,468.74
TOTAL								\$ 206,398.38



REQUISICIÓN: 101000237-21
CUENTA: 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE GOBIERNO
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
31	221664	SERVICIO	<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022.</p> <p>El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales MARCA HP MODELO EB2540DN con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia en blanco y negro. • Imprenta en blanco y negro. • Escaneó a color. • Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta. • Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta • Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp. • Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%. • Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz. • Capacidad mínima de memoria RAM de 7.0 gb. • 2 Discos Duro Seguros de HP de Alto Rendimiento, de 320GB Cada uno, haciendo un total de 640 GB . • Alimentador automático (dspf) con doble lector de 250 originales. • Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una. • Bandeja entrada multiusos de 100 hojas. • Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones. • Pantalla táctil color de 8 pulgadas. • Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45). • Funcionalidad de envío de correo electrónico. • Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac. <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p>	HP	\$ 0.21	ENERO	18472	\$ 3,879.12
						FEBRERO	18472	\$ 3,879.12
						MARZO	18472	\$ 3,879.12
						ABRIL	18472	\$ 3,879.12
						MAYO	18472	\$ 3,879.12
						JUNIO	18472	\$ 3,879.12



SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

REQUISICIÓN: 101000237-21
CUENTA: 33602 - OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE GOBIERNO
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
			Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware. Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware. Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, para levantar reporte contactar a teléfono 018002266846 o por correo electrónico al claudiam@sistemascontino.com.mx o por whatsapp al 229 256 3535 máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas. Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra. Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcavas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos. El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.			JULIO	18472	\$ 3,879.12
						AGOSTO	18472	\$ 3,879.12
						SEPTIEMBRE	18472	\$ 3,879.12
						OCTUBRE	18472	\$ 3,879.12
						NOVIEMBRE	18472	\$ 3,879.12
						DECIEMBRE	18472	\$ 3,879.12
							SUBTOTAL	\$ 46,549.44
							IVA	\$ 7,447.91
							TOTAL	\$ 53,997.35

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



REQUISICIÓN: 101000238-21
CUENTA: 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE GOBIERNO
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
32	123144	SERVICIO	<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022. El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales MARCA HP MODELO E82540DN con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia en blanco y negro. • Imprima en blanco y negro. • Escaneó a color. • Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta. • Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta • Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp. • Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%. • Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz. • Capacidad mínima de memoria RAM de 7.0 gb. • 2 Discos Duro Seguros de HP de Alto Rendimiento, de 320GB Cada uno, haciendo un total de 640 GB . • Alimentador automático (dsppf) con doble lector de 250 originales. • Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una. • Bandeja entrada multiusos de 100 hojas. • Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones. • Pantalla táctil color de 8 pulgadas. • Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45). • Funcionalidad de envío de correo electrónico. • Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac. <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p>	HP	\$ 0.21	ENERO	10262	\$ 2,155.02
						FEBRERO	10262	\$ 2,155.02
						MARZO	10262	\$ 2,155.02
						ABRIL	10262	\$ 2,155.02
						MAYO	10262	\$ 2,155.02
						JUNIO	10262	\$ 2,155.02



SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

REQUISICIÓN : 101000238-21
CUENTA : 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA : SECRETARÍA DE GOBIERNO
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
			Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware. Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware. Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallos y/o incidencias, para levantar reporte contactar a teléfono 0180002466846 o por correo electrónico al claudiam@sisistemascontinuo.com.mx o por whatsapp al 229 256 3535 máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas. Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra. Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcassas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos. El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.			JULIO	10262	\$ 2,155.02
						AGOSTO	10262	\$ 2,155.02
						SEPTIEMBRE	10262	\$ 2,155.02
						OCTUBRE	10262	\$ 2,155.02
						NOVIEMBRE	10262	\$ 2,155.02
						DICIEMBRE	10262	\$ 2,155.02
SUBTOTAL								\$ 25,860.24
IVA								\$ 4,137.64
TOTAL								\$ 29,997.88



SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

REQUISICIÓN : 111000028-21
CUENTA : 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA : SECRETARÍA DE TURISMO
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
33	106692	SERVICIO	<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022. El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales MARCA HP MODELO E82560DN con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia en blanco y negro. • Imprima en blanco y negro. • Escaneó a color. • Velocidad mínima de copiado e impresión de 60 páginas por minuto tamaño carta. • Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta • Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp. • Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%. • Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz. • Capacidad mínima de memoria RAM de 7.0 gb. • 2 Discos Duro Seguros de HP de Alto Rendimiento, de 320GB Cada uno, haciendo un total de 640 GB . • Alimentador automático (dsaf) con doble lector de 250 originales. • Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una. • Bandeja entrada multiusos de 100 hojas. • Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones. • Pantalla táctil color de 8 pulgadas. • Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45). • Funcionalidad de envío de correo electrónico. • Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac. <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegido contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p>	HP	\$ 0.21	ENERO	8891	\$ 1,867.11
						FEBRERO	8891	\$ 1,867.11
						MARZO	8891	\$ 1,867.11
						ABRIL	8891	\$ 1,867.11
						MAYO	8891	\$ 1,867.11
						JUNIO	8891	\$ 1,867.11

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



REQUISICIÓN: 111000028-21
CUENTA: 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE TURISMO
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE		
			Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware. Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dñs para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware. Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, para levantar reporte contactar a teléfono 018002266846 o por correo electrónico al claudiam@systemascontino.com.mx o por whatsapp al 229 256 3535 máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas. Incluye: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra. Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcassas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos. El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.					JULIO	8891	\$ 1,867.11
						AGOSTO	8891	\$ 1,867.11		
						SEPTIEMBRE	8891	\$ 1,867.11		
						OCTUBRE	8891	\$ 1,867.11		
						NOVIEMBRE	8891	\$ 1,867.11		
						DICIEMBRE	8891	\$ 1,867.11		
SUBTOTAL								\$	22,405.32	
IVA								\$	3,584.85	
TOTAL								\$	25,990.17	



REQUISICIÓN: 111000029-21
CUENTA: 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE TURISMO
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
34	106692	SERVICIO	<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022. El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales MARCA HP MODELO E82560DN con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia en blanco y negro. • Imprima en blanco y negro. • Escaneó a color. • Velocidad mínima de copiado e impresión de 60 páginas por minuto tamaño carta. • Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta • Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp. • Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%. • Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz. • Capacidad mínima de memoria RAM de 7.0 gb. • 2 Discos Duro Seguros de HP de Alto Rendimiento, de 320GB Cada uno, haciendo un total de 640 GB . • Alimentador automático (dsprf) con doble lector de 250 originales. • Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una. • Bandeja entrada multiusos de 100 hojas. • Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones. • Pantalla táctil color de 8 pulgadas. • Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45). • Funcionalidad de envío de correo electrónico. • Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac. <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegido contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha-1/256 para firmware de terceros.</p>	HP	\$ 0.21	ENERO	8891	\$ 1,867.11
						FEBRERO	8891	\$ 1,867.11
						MARZO	8891	\$ 1,867.11
						ABRIL	8891	\$ 1,867.11
						MAYO	8891	\$ 1,867.11
						JUNIO	8891	\$ 1,867.11



SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

REQUISICIÓN : 111000029-21
CUENTA : 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA : SECRETARÍA DE TURISMO
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
			Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware. Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware. Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, para levantar reporte contactar a teléfono 018002266846 o por correo electrónico al claudiam@systemascontino.com.mx o por whatsapp al 229 256 3535 máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas. Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, consumo, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra. Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcassas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones; problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos. El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.			JULIO	8891	\$ 1,867.11
						AGOSTO	8891	\$ 1,867.11
						SEPTIEMBRE	8891	\$ 1,867.11
						OCTUBRE	8891	\$ 1,867.11
						NOVIEMBRE	8891	\$ 1,867.11
						DICIEMBRE	8891	\$ 1,867.11
SUBTOTAL								\$ 22,405.32
IVA								\$ 3,584.85
TOTAL								\$ 25,990.17



SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

REQUISICIÓN: 111000090-21
CUENTA: 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE TURISMO
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
35	332605	SERVICIO	<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022. El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales MARCA HP MODELO E82560DN con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia en blanco y negro. • Imprima en blanco y negro. • Escaneó a color. • Velocidad mínima de copiado e impresión de 60 páginas por minuto tamaño carta. • Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta • Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp. • Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%. • Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz. • Capacidad mínima de memoria RAM de 7.0 gb. • 2 Discos Duro Seguros de HP de Alto Rendimiento, de 320GB Cada uno, haciendo un total de 640 GB . • Alimentador automático (dspr) con doble lector de 250 originales. • Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una. • Bandeja entrada multiusos de 100 hojas. • Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones. • Pantalla táctil color de 8 pulgadas. • Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45). • Funcionalidad de envío de correo electrónico. • Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac. <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegido contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha 1/256 para firmware de terceros.</p>	HP	\$ 0.21	ENERO	27713	\$ 5,819.73
						FEBRERO	27713	\$ 5,819.73
						MARZO	27713	\$ 5,819.73
						ABRIL	27713	\$ 5,819.73
						MAYO	27713	\$ 5,819.73
						JUNIO	27713	\$ 5,819.73



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

REQUISICIÓN: 111000030-21
CUENTA: 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE TURISMO
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
			Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware. Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dms para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware. Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, para levantar reporte contactar a teléfono 018002266846 o por correo electrónico al claudiam@systemaconitino.com.mx o por whatsapp al 229 256 3535 máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas; si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas. Incluye: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra. Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcassas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos. El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.			JULIO	27713	\$ 5,819.73
						AGOSTO	27713	\$ 5,819.73
						SEPTIEMBRE	27713	\$ 5,819.73
						OCTUBRE	27713	\$ 5,819.73
						NOVIEMBRE	27713	\$ 5,819.73
						DICIEMBRE	27762	\$ 5,830.02
							SUBTOTAL	\$ 69,847.05
							IVA	\$ 11,175.53
							TOTAL	\$ 81,022.58



SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

REQUISICIÓN : 111000031-21
CUENTA : 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA : SECRETARÍA DE TURISMO
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
36	86196	SERVICIO	<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022. El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales MARCA HP MODELO E82560DN con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia en blanco y negro. • Imprima en blanco y negro. • Escaneó a color. • Velocidad mínima de copiado e impresión de 60 páginas por minuto tamaño carta. • Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta • Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp. • Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%. • Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz. • Capacidad mínima de memoria RAM de 7.0 gb. • 2 Discos Duro Seguros de HP de Alto Rendimiento, de 320GB Cada uno, haciendo un total de 640 GB . • Alimentador automático (dsaf) con doble lector de 250 originales. • Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una. • Bandeja entrada multitosos de 100 hojas. • Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones. • Pantalla táctil color de 8 pulgadas. • Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45). • Funcionalidad de envío de correo electrónico. • Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac. <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p>	HP	\$ 0.21	ENERO	7183	\$ 1,508.43
						FEBRERO	7183	\$ 1,508.43
						MARZO	7183	\$ 1,508.43
						ABRIL	7183	\$ 1,508.43
						MAYO	7183	\$ 1,508.43
						JUNIO	7183	\$ 1,508.43



SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

REQUISICIÓN: 111000031-21
CUENTA: 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE TURISMO
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P. U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
			Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware. Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware. Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, para levantar reporte contactar a teléfono 01.8002266846 o por correo electrónico al claudiam@systemascontino.com.mx o por whatsapp al 229 256 3535 máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas. Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra. Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcasa, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos.			JULIO	7183	\$ 1,508.43
						AGOSTO	7183	\$ 1,508.43
						SEPTIEMBRE	7183	\$ 1,508.43
						OCTUBRE	7183	\$ 1,508.43
						NOVIEMBRE	7183	\$ 1,508.43
						DICIEMBRE	7183	\$ 1,508.43
SUBTOTAL								\$ 18,101.16
IVA								\$ 2,896.19
TOTAL								\$ 20,997.35



SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

REQUISICIÓN: 111000032-21
CUENTA: 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE TURISMO
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
37	106692	SERVICIO	<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022. El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales MARCA HP MODELO E82560DN con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia en blanco y negro. • Imprima en blanco y negro. • Escaneó a color. • Velocidad mínima de copiado e impresión de 60 páginas por minuto tamaño carta. • Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta • Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp. • Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%. • Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz. • Capacidad mínima de memoria RAM de 7.0 gb. • 2 Discos Duro Seguros de HP de Alto Rendimiento, de 320GB Cada uno, haciendo un total de 640 GB . • Alimentador automático (dspf) con doble lector de 250 originales. • Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una. • Bandeja entrada multiusos de 100 hojas. • Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones. • Pantalla táctil color de 8 pulgadas. • Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45). • Funcionalidad de envío de correo electrónico. • Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac. <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p>	HP	\$ 0.21	ENERO	8891	\$ 1,867.11
						FEBRERO	8891	\$ 1,867.11
						MARZO	8891	\$ 1,867.11
						ABRIL	8891	\$ 1,867.11
						MAYO	8891	\$ 1,867.11
						JUNIO	8891	\$ 1,867.11



SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

REQUISICIÓN: 111000032-21
CUENTA: 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE TURISMO
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
			Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware. Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas de para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware. Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, para levantar reporte contactar a teléfono 018002266846 o por correo electrónico al claudiam@sistemascontino.com.mx o por whatsapp al 229 256 3535 máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas. Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra. Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcacas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos. El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.			JULIO	8891	\$ 1,867.11
						AGOSTO	8891	\$ 1,867.11
						SEPTIEMBRE	8891	\$ 1,867.11
						OCTUBRE	8891	\$ 1,867.11
						NOVIEMBRE	8891	\$ 1,867.11
						DICIEMBRE	8891	\$ 1,867.11
SUBTOTAL								\$ 22,405.32
IVA								\$ 3,584.85
TOTAL								\$ 25,990.17



SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

REQUISICIÓN : 109000051-21
CUENTA : 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA : SECRETARÍA DE CULTURA
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
39	1800000	SERVICIO	<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022. El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales MARCA HP MODELO EB2550DN con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia en blanco y negro. • Imprima en blanco y negro. • Escaneó a color. • Velocidad mínima de copiado e impresión de 50 páginas por minuto tamaño carta. • Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta • Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp. • Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%. • Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz. • Capacidad mínima de memoria RAM de 7.0 gb. • 2 Discos Duro Seguros de HP de Alto Rendimiento, de 320GB Cada uno, haciendo un total de 640 GB . • Alimentador automático (dspf) con doble lector de 250 originales. • Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una. • Bandeja entrada multiusos de 100 hojas. • Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones. • Pantalla táctil color de 8 pulgadas. • Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45). • Funcionalidad de envío de correo electrónico. • Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac. <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p>	HP	\$ 0.21	ENERO	150000	\$ 31,500.00
						FEBRERO	150000	\$ 31,500.00
						MARZO	150000	\$ 31,500.00
						ABRIL	150000	\$ 31,500.00
						MAYO	150000	\$ 31,500.00
						JUNIO	150000	\$ 31,500.00



SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

REQUISICIÓN: 109000051-21
CUENTA: 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE CULTURA
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
			Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware.			JULIO	150000	\$ 31,500.00
			Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware.			AGOSTO	150000	\$ 31,500.00
			Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, para levantar reporte contactar a teléfono 0180002268846 o por correo electrónico al claudiam@systemascontino.com.mx o por whatsapp al 229 256 3535 máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas.			SEPTIEMBRE	150000	\$ 31,500.00
			Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra.			OCTUBRE	150000	\$ 31,500.00
			Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcasa, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos.			NOVIEMBRE	150000	\$ 31,500.00
			El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.			DICIEMBRE	150000	\$ 31,500.00
							SUBTOTAL	\$ 378,000.00
							IVA	\$ 60,480.00
							TOTAL	\$ 438,480.00



REQUISICIÓN: 114000002-21
CUENTA: 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO, TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
40	112263	SERVICIO	<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022. El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales MARCA HP /MODELO E82540DN con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia en blanco y negro. • Imprima en blanco y negro. • Escaneó a color. • Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta. • Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta • Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp. • Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%. • Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz. • Capacidad mínima de memoria RAM de 7.0 gb. • 2 Discos Duro Seguros de HP de Alto Rendimiento, de 320GB Cada uno, haciendo un total de 640 GB . • Alimentador automático (dspf) con doble lector de 250 originales. • Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una. • Bandeja entrada multiusos de 100 hojas. • Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones. • Pantalla táctil color de 8 pulgadas. • Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45). • Funcionalidad de envío de correo electrónico. • Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac. <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión, detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p>	HP	\$ 0.21	ENERO	9359	\$ 1,965.39
						FEBRERO	9359	\$ 1,965.39
						MARZO	9359	\$ 1,965.39
						ABRIL	9359	\$ 1,965.39
						MAYO	9359	\$ 1,965.39
						JUNIO	9359	\$ 1,965.39



REQUISICIÓN: 114000002-21
CUENTA: 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO, TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
			Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware. Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware. Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallos y/o incidencias, para levantar reporte contactar a teléfono 018002266846 o por correo electrónico al claudiam@systemascontino.com.mx o por whatsapp al 229 256 3535 máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas. Incluye: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra. Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcasa, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos. El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del comador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.			JULIO	9359	\$ 1,965.39
						AGOSTO	9359	\$ 1,965.39
						SEPTIEMBRE	9359	\$ 1,965.39
						OCTUBRE	9359	\$ 1,965.39
						NOVIEMBRE	9359	\$ 1,965.39
						DICIEMBRE	9314	\$ 1,955.94
SUBTOTAL								\$ 23,575.23
IVA								\$ 3,772.04
TOTAL								\$ 27,347.27



SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

REQUISICIÓN : 114000003-21
CUENTA : 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA : SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERÍODO	CANTIDAD	IMPORTE
41	263995	SERVICIO	<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022. El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales MARCA HP MODELO E82540DN con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia en blanco y negro. • Imprime en blanco y negro. • Escaneó a color. • Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta. • Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta. • Resolución mínima de impresión 1200 X1200 ppp. • Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%. • Velocidad mínima de microprocesador 1,2 ghz. • Capacidad mínima de memoria RAM de 7.0 gb. • 2 Discos Duro Seguros de HP de Alto Rendimiento, de 320GB Cada uno, haciendo un total de 640 GB . • Alimentador automático (dspf) con doble lector de 250 originales. • Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una. • Bandeja entrada multiusos de 100 hojas. • Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones. • Pantalla táctil color de 8 pulgadas. • Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx (RJ45). • Funcionalidad de envío de correo electrónico. • Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac. <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional. (nfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha256 para firmware de terceros.</p>	HP	\$ 0.21	ENERO	22003	\$ 4,620.63
						FEBRERO	22003	\$ 4,620.63
						MARZO	22003	\$ 4,620.63
						ABRIL	22003	\$ 4,620.63
						MAYO	22003	\$ 4,620.63
						JUNIO	22003	\$ 4,620.63

94



SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

REQUISICIÓN :
CUENTA :
DEPENDENCIA :
ANEXO A

114000003-21
33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE	
			Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware. Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware. Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, para levantar reporte contactar a teléfono 018002266846 o por correo electrónico al claudiam@sisemascontinho.com.mx o por whatsapp al 229 256 3535 máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas. Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra. Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcassas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos. El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.						
						JULIO	22003	\$ 4,620.63	
						AGOSTO	22003	\$ 4,620.63	
						SEPTIEMBRE	22003	\$ 4,620.63	
						OCTUBRE	22003	\$ 4,620.63	
						NOVIEMBRE	22003	\$ 4,620.63	
						DICIEMBRE	21962	\$ 4,612.02	
SUBTOTAL								\$ 55,438.95	
IVA								\$ 8,870.23	
TOTAL								\$ 64,309.18	



SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

REQUISICIÓN : 114000004-21
CUENTA : 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA : SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
42	150000	SERVICIO	<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022. El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales MARCA HP MODELO E825400N con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia en blanco y negro. • Imprima en blanco y negro. • Escaneó a color. • Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta. • Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta • Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp. • Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%. • Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz. • Capacidad mínima de memoria RAM de 7.0 gb. • 2 Discos Duro Seguros de HP de Alto Rendimiento, de 320GB Cada uno, haciendo un total de 640 GB . • Alimentador automático (dtpf) con doble lector de 250 originales. • Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una. • Bandeja entrada multiusos de 100 hojas. • Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones. • Pantalla táctil color de 8 pulgadas. • Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45). • Funcionalidad de envío de correo electrónico. • Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac. <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p>	HP	\$ 0.21	ENERO	12500	\$ 2,625.00
						FEBRERO	12500	\$ 2,625.00
						MARZO	12500	\$ 2,625.00
						ABRIL	12500	\$ 2,625.00
						MAYO	12500	\$ 2,625.00
						JUNIO	12500	\$ 2,625.00



REQUISICIÓN : 114000004-21
CUENTA : 33602 - OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA : SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
			Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware. Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas o/s para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware. Asistencia técnica: de Lunes a Viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, para levantar reporte contactar a teléfono 0180002266846 o por correo electrónico al claudiam@systemascontinuo.com.mx o por whatsapp al 229 256 3535 máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas. Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra. Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcasa, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos. El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.			JULIO	12500	\$ 2,625.00
						AGOSTO	12500	\$ 2,625.00
						SEPTIEMBRE	12500	\$ 2,625.00
						OCTUBRE	12500	\$ 2,625.00
						NOVIEMBRE	12500	\$ 2,625.00
						DICIEMBRE	12500	\$ 2,625.00
							SUBTOTAL	\$ 31,500.00
							IVA	\$ 5,040.00
							TOTAL	\$ 36,540.00



SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

REQUISICIÓN : 114000005-21
CUENTA : 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA : SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
43	1.12267	SERVICIO	<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022. El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales MARCA HP MODELO E8254ODN con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia en blanco y negro. • Imprima en blanco y negro. • Escaneó a color. • Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta. • Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta • Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp. • Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%. • Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz. • Capacidad mínima de memoria RAM de 7.0 gb. • 2 Discos Duro Seguros de HP de Alto Rendimiento, de 320GB Cada uno, haciendo un total de 640 GB . • Alimentador automático (dspf) con doble lector de 250 originales. • Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una. • Bandeja entrada multiusos de 100 hojas. • Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones. • Pantalla táctil color de 8 pulgadas. • Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45). • Funcionalidad de envío de correo electrónico. • Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac. <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión declina su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegido contra ataques maliciosos; si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p>	HP	\$ 0.21	ENERO	9359	\$ 1,965.39
						FEBRERO	9359	\$ 1,965.39
						MARZO	9359	\$ 1,965.39
						ABRIL	9359	\$ 1,965.39
						MAYO	9359	\$ 1,965.39
						JUNIO	9359	\$ 1,965.39



REQUISICIÓN: 114000005-21
CUENTA: 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
			Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware. Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware. Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, para levantar reporte contactar a teléfono 018002266846 o por correo electrónico al claudiam@systemascontino.com.mx o por whatsapp al 229 256 3535 máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas. Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra. Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcacas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos. El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.			JULIO	9359	\$ 1,965.39
						AGOSTO	9359	\$ 1,965.39
						SEPTIEMBRE	9359	\$ 1,965.39
						OCTUBRE	9359	\$ 1,965.39
						NOVIEMBRE	9359	\$ 1,965.39
						DICIEMBRE	9318	\$ 1,956.78
SUBTOTAL								\$ 23,576.07
IVA								\$ 3,772.17
TOTAL								\$ 27,348.24

[Handwritten signature]



SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

REQUISICIÓN : 114000006-21
CUENTA : 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA : SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
44	120898	SERVICIO	<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022. El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales MARCA HP MODELO E82540DN con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia en blanco y negro. • Imprima en blanco y negro. • Escaneó a color. • Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta. • Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta • Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp. • Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%. • Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz. • Capacidad mínima de memoria RAM de 7.0 gb. • 2 Discos Duro Seguros de HP de Alto Rendimiento, de 320GB Cada uno, haciendo un total de 640 GB . • Alimentador automático (dópf) con doble lector de 250 originales. • Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una. • Bandeja entrada multiusos de 100 hojas. • Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones. • Pantalla táctil color de 8 pulgadas. • Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45). • Funcionalidad de envío de correo electrónico. • Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac. <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegido contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p>	HP	\$ 0.21	ENERO	10082	\$ 2,117.22
						FEBRERO	10078	\$ 2,116.38
						MARZO	10078	\$ 2,116.38
						ABRIL	10078	\$ 2,116.38
						MAYO	10078	\$ 2,116.38
						JUNIO	10078	\$ 2,116.38

Contrato Administrativo de Prestación de Servicios Número CP-4/2022.



REQUISICIÓN :
CUENTA :
DEPENDENCIA :
ANEXO A

114000006-21
33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
			Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware. Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware. Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, para levantar reports contactar a teléfono 018002266846 o por correo electrónico al claudiam@systemascontinho.com.mx o por whatsapp al 229 256 3535 - máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas. Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra. Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcacas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos. El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.			JULIO	10078	\$ 2,116.38
						AGOSTO	10078	\$ 2,116.38
						SEPTIEMBRE	10078	\$ 2,116.38
						OCTUBRE	10078	\$ 2,116.38
						NOVIEMBRE	10078	\$ 2,116.38
						DICIEMBRE	10036	\$ 2,107.55
SUBTOTAL								\$ 25,388.58
IVA								\$ 4,062.17
TOTAL								\$ 29,450.75



REQUISICIÓN : 107000208-21
CUENTA : 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA : SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
45	6157632	SERVICIO	<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022. El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales MARCA HP MODELO E8255ODN con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia en blanco y negro. • Imprima en blanco y negro. • Escaneó a color. • Velocidad mínima de copiado e impresión de 50 páginas por minuto tamaño carta. • Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta • Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp. • Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%. • Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz. • Capacidad mínima de memoria RAM de 7.0 gb. • 2 Discos Duro Seguros de HP de Alto Rendimiento, de 320GB Cada uno, haciendo un total de 640 GB . • Alimentador automático (dspf) con doble lector de 250 originales. • Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una. • Bandeja entrada multiusos de 100 hojas. • Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones. • Pantalla táctil color de 8 pulgadas. • Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45). • Funcionalidad de envío de correo electrónico. • Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac. <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegido contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p>	HP	\$ 0.21	ENERO	513136	\$ 107,758.56
						FEBRERO	513136	\$ 107,758.56
						MARZO	513136	\$ 107,758.56
						ABRIL	513136	\$ 107,758.56
						MAYO	513136	\$ 107,758.56
						JUNIO	513136	\$ 107,758.56



SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

REQUISICIÓN : 107000208-21
CUENTA : 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA : SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE		
			Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware. Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware. Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, para levantar reporte, contactar a teléfono 01.8002266846 o por correo electrónico al claudiam@systemascontinuo.com.mx o por whatsapp al 229 256 3535 máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas. Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra. Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcassas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos. El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.							
						JULIO	513136	\$ 107,758.56		
						AGOSTO	513136	\$ 107,758.56		
						SEPTIEMBRE	513136	\$ 107,758.56		
						OCTUBRE	513136	\$ 107,758.56		
						NOVIEMBRE	513136	\$ 107,758.56		
						DICIEMBRE	513136	\$ 107,758.56		
SUBTOTAL								\$ 1,293,102.72		
IVA								\$ 206,896.44		
TOTAL								\$ 1,499,999.16		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

REQUISICIÓN : 115000002-21
CUENTA : 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA : SECRETARÍA DE FINANZAS
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
46	5336613	SERVICIO	<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022. El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales MARCA HP MODELO E82560DN con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia en blanco y negro. • Imprima en blanco y negro. • Escaneó a color. • Velocidad mínima de copiado e impresión de 35 páginas por minuto tamaño carta. • Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta • Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp. • Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%. • Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz. • Capacidad mínima de memoria RAM de 7,0 gb. • 2 Discos Duro Seguros de HP de Alto Rendimiento, de 320GB Cada uno, haciendo un total de 640 GB . • Alimentador automático (dpsf) con doble lector de 250 originales. • Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una. • Bandeja entrada multiusos de 100 hojas. • Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones. • Pantalla táctil color de 8 pulgadas. • Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45). • Funcionalidad de envío de correo electrónico. • Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac. <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp está protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p>	HP	\$ 0.21	ENERO	444581	\$ 93,362.01
						FEBRERO	444581	\$ 93,362.01
						MARZO	444581	\$ 93,362.01
						ABRIL	444581	\$ 93,362.01
						MAYO	444581	\$ 93,362.01
						JUNIO	444581	\$ 93,362.01



SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

REQUISICIÓN : 115000002-21
CUENTA : 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA : SECRETARÍA DE FINANZAS
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
			Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware. Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware. Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, para levantar reporte contactara teléfono 018002266846 o por correo electrónico al claudiam@systemascontino.com.mx o por whatsapp al 229 256 3535 máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas. Incluye: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra. Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcavas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a Internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos. El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.			JULIO	444581	\$ 93,362.01
						AGOSTO	444581	\$ 93,362.01
						SEPTIEMBRE	444581	\$ 93,362.01
						OCTUBRE	444581	\$ 93,362.01
						NOVIEMBRE	444581	\$ 93,362.01
						DECIEMBRE	446222	\$ 93,706.62
						SUBTOTAL	\$ 1,120,688.73	
						IVA	\$ 179,310.20	
						TOTAL	\$ 1,299,998.93	



SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GOBIERNAL

REQUISICIÓN : 10100001-21
CUENTA : 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA : SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
47	492600	SERVICIO	<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022. El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales MARCA HP MODELO E82540DN con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia en blanco y negro. • Imprima en blanco y negro. • Escaneó a color. • Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta. • Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta • Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp. • Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%. • Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz. • Capacidad mínima de memoria RAM de 7.0 gb. • 2 Discos Duro Seguros de HP de Alto Rendimiento, de 320GB Cada uno, haciendo un total de 640 GB . • Alimentador automático (dspf) con doble lector de 250 originales. • Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una. • Bandeja entrada multiusos de 100 hojas. • Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones. • Pantalla táctil color de 8 pulgadas. • Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx. (RJ45). • Funcionalidad de envío de correo electrónico. • Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac. <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p>	HP	\$ 0.21	ENERO	41050	\$ 8,620.50
						FEBRERO	41050	\$ 8,620.50
						MARZO	41050	\$ 8,620.50
						ABRIL	41050	\$ 8,620.50
						MAYO	41050	\$ 8,620.50
						JUNIO	41050	\$ 8,620.50

106



SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

REQUISICIÓN : 10100001-21
CUENTA : 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA : SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
			Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se cargase para evitar un malware.			JULIO	41050	\$ 8,620.50
			Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware.			AGOSTO	41050	\$ 8,620.50
			Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, para levantar reporte contactar a teléfono 018002266846 o por correo electrónico al claudiam@systemascontino.com.mx o por whatsapp al 229 256 3535 máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas.			SEPTIEMBRE	41050	\$ 8,620.50
			incluye: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra.			OCTUBRE	41050	\$ 8,620.50
			Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de pape, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general), tapas, carcacas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a Internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos.			NOVIEMBRE	41050	\$ 8,620.50
			El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.			DICIEMBRE	41050	\$ 8,620.50
SUBTOTAL								\$ 103,446.00
IVA								\$ 16,551.36
TOTAL								\$ 119,997.36



SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

REQUISICIÓN : RE-1137-00027-C-21
CUENTA : 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA : CENTRAL DE MAQUINARIA DE TABASCO
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
48	566496	SERVICIO	<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022. El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales MARCA HP MODELO E82550DN con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia en blanco y negro. • Imprima en blanco y negro. • Escaneó a color. • Velocidad mínima de copiado e impresión de 50 páginas por minuto tamaño carta. • Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta • Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp. • Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%. • Velocidad mínima de microprocesador 1.7 ghz. • Capacidad mínima de memoria RAM de 7.0 gb. • 2 Discos Duro Seguros de HP de Alto Rendimiento, de 320GB Cada uno, haciendo un total de 640 GB . • Alimentador automático (áspñ) con doble lector de 250 originales. • Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una. • Bandeja entrada multusos de 100 hojas. • Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones. • Pantalla táctil color de 8 pulgadas. • Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45). • Funcionalidad de envío de correo electrónico. • Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac. <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegido contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p>	HP	\$ 0.21	ENERO	47208	\$ 9,913.68
						FEBRERO	47208	\$ 9,913.68
						MARZO	47208	\$ 9,913.68
						ABRIL	47208	\$ 9,913.68
						MAYO	47208	\$ 9,913.68
						JUNIO	47208	\$ 9,913.68



SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

REQUISICIÓN: RE-1137-00027-C-21
CUENTA: 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA: CENTRAL DE MAQUINARIA DE TABASCO
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
			Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para el firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware. Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones; entrando en un modo de operación protegido para las consultas dms para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware. Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, para levantar reporte contactar a teléfono 018002266846 o por correo electrónico al claudiam@sisitemascontino.com.mx o por whatsapp al 229 256 3535 máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas. Incluye: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra. Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcavas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a Internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos. El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.			JULIO	47208	\$ 9,913.68
						AGOSTO	47208	\$ 9,913.68
						SEPTIEMBRE	47208	\$ 9,913.68
						OCTUBRE	47208	\$ 9,913.68
						NOVIEMBRE	47208	\$ 9,913.68
						DICIEMBRE	47208	\$ 9,913.68
SUBTOTAL								\$ 118,964.16
IVA								\$ 19,034.27
TOTAL								\$ 137,998.43



SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

REQUISICIÓN : RE-1136-00057-C-2021
CUENTA : 33602 - OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA : COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE TABASCO
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
49	384229	SERVICIO	<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022. El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales MARCA HP MODELO E82540DN con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia en blanco y negro. • Imprenta en blanco y negro. • Escaneó a color. • Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta. • Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta • Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp. • Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%. • Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz. • Capacidad mínima de memoria RAM de 7.0 gb. • 2 Discos Duro Seguros de HP de Alto Rendimiento, de 320GB Cada uno, haciendo un total de 640 GB . • Alimentador automático (dspf) con doble lector de 250 originales. • Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una. • Bandeja entrada multiusos de 100 hojas. • Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones. • Pantalla táctil color de 8 pulgadas. • Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45). • Funcionalidad de envío de correo electrónico. • Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac. <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p>	HP	\$ 0.21	ENERO	0	\$ -
						FEBRERO	0	\$ -
						MARZO	88669	\$ 18,620.49
						ABRIL	32840	\$ 6,896.40
						MAYO	32840	\$ 6,896.40
						JUNIO	32840	\$ 6,896.40

110



REQUISICIÓN : RE-1136-00057-C-2021
CUENTA : 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA : COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE TABASCO
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P. U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
			Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se cargase para evitar un malware.			JULIO	32840	\$ 6,896.40
			Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware.			AGOSTO	32840	\$ 6,896.40
			Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, para levantar reporte contactar a teléfono 018002266846 o por correo electrónico al claudiam@systemascontino.com.mx o por whatsapp al 229 256 3535 máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas.			SEPTIEMBRE	32840	\$ 6,896.40
			Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra.			OCTUBRE	32840	\$ 6,896.40
			Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcasas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos.			NOVIEMBRE	32840	\$ 6,896.40
			El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.			DECIEMBRE	32840	\$ 6,896.40
SUBTOTAL								\$ 80,688.09
IVA								\$ 12,910.09
TOTAL								\$ 93,598.18



REQUISICIÓN: RE-1136-00058-C-21
CUENTA: 3360Z.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA: COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE TABASCO
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P. U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
50	9852	SERVICIO	<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022.</p> <p>El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales MARCA HP MODELO E82540DN con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia en blanco y negro. • Imprima en blanco y negro. • Escaneó a color. • Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta. • Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta • Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp. • Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%. • Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz. • Capacidad mínima de memoria RAM de 7.0 gb. • 2 Discos Duro Seguros de HP de Alto Rendimiento, de 320GB Cada uno, haciendo un total de 640 GB . • Alimentador automático (dspf) con doble lector de 250 originales. • Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una. • Bandeja entrada multiusos de 100 hojas. • Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones. • Pantalla táctil color de 8 pulgadas. • Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45). • Funcionalidad de envío de correo electrónico. • Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac. <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp está protegido contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de presarranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p>	HP	\$ 0.21	ENERO	0	\$ -
						FEBRERO	0	\$ -
						MARZO	9852	\$ 2,068.92
						ABRIL	0	\$ -
						MAYO	0	\$ -
						JUNIO	0	\$ -



REQUISICIÓN : RE-1136-00058-C-21
CUENTA : 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA : COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE TABASCO
ANEJO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE	
			Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware. Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware. Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, para levantar reporte contactar a teléfono 018002266846 o por correo electrónico al claudiam@systemascontino.com.mx o por whatsapp al 229 256 3535 máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas. Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra. Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcassas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos. El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.				JULIO	0	\$ -
						AGOSTO	0	\$ -	
						SEPTIEMBRE	0	\$ -	
						OCTUBRE	0	\$ -	
						NOVIEMBRE	0	\$ -	
						DICIEMBRE	0	\$ -	
SUBTOTAL								\$ 2,068.92	
IVA								\$ 331.03	
TOTAL								\$ 2,399.95	



SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

REQUISICIÓN : RE-1138-00011-C-21
 CUENTA : 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
 DEPENDENCIA : COORDINACIÓN ESTATAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA
 ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
51	123144	SERVICIO	<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022. El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales MARCA HP MODELO E82560DN con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia en blanco y negro. • Imprima en blanco y negro. • Escaneó a color. • Velocidad mínima de copiado e impresión de 60 páginas por minuto tamaño carta. • Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta • Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp. • Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%. • Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz. • Capacidad mínima de memoria RAM de 7.0 gb. • 2 Discos Duro Seguros de HP de Alto Rendimiento, de 320GB Cada uno, haciendo un total de 640 GB . • Alimentador automático (dsrf) con doble lector de 250 originales. • Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una. • Bandeja entrada multiusos de 100 hojas. • Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones. • Pantalla táctil color de 8 pulgadas. • Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45). • Funcionalidad de envío de correo electrónico. • Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac. <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p>	HP	\$ 0.21	ENERO	10262	\$ 2,155.02
						FEBRERO	10262	\$ 2,155.02
						MARZO	10262	\$ 2,155.02
						ABRIL	10262	\$ 2,155.02
						MAYO	10262	\$ 2,155.02
						JUNIO	10262	\$ 2,155.02



SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

REQUISICIÓN : RE-1138-00011-C-21
CUENTA : 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA : COORDINACIÓN ESTATAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
			Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware.			JULIO	10262	\$ 2,155.02
			Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware.			AGOSTO	10262	\$ 2,155.02
			Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, para levantar reporte contactar a teléfono 018002266846 o por correo electrónico al claudiam@sistemascontinuo.com.mx o por whatsapp al 229 256 3535 máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas.			SEPTIEMBRE	10262	\$ 2,155.02
			Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra.			OCTUBRE	10262	\$ 2,155.02
			Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcacas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos.			NOVIEMBRE	10262	\$ 2,155.02
			El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.			DICIEMBRE	10262	\$ 2,155.02
							SUBTOTAL	\$ 25,860.24
							IVA	\$ 4,137.64
							TOTAL	\$ 29,997.88

119



REQUISICIÓN : 10100026-21
CUENTA : 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA : COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS (SEGOB)
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
52	246300	SERVICIO	<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el período enero-diciembre de 2022. El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales MARCA HP MODELO E82540DN con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia en blanco y negro. • Imprime en blanco y negro. • Escaneó a color. • Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta. • Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta • Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp. • Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%. • Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz. • Capacidad mínima de memoria RAM de 7.0 gb. • 2 Discos Duro Seguros de HP de Alto Rendimiento, de 320GB Cada uno, haciendo un total de 640 GB. • Alimentador automático (ásprf) con doble lector de 250 originales. • Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una. • Bandeja entrada multiusos de 100 hojas. • Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones. • Pantalla táctil color de 8 pulgadas. • Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45). • Funcionalidad de envío de correo electrónico. • Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac. <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p>	HP	\$ 0.21	ENERO	20525	\$ 4,310.25
						FEBRERO	20525	\$ 4,310.25
						MARZO	20525	\$ 4,310.25
						ABRIL	20525	\$ 4,310.25
						MAYO	20525	\$ 4,310.25
						JUNIO	20525	\$ 4,310.25



REQUISICIÓN : 101000226-21
CUENTA : 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA : COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS (SEGOB)
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
			Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware. Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware. Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, para levantar reporte contactar a teléfono 018002266845 o por correo electrónico al claudiam@systemasontino.com.mx o por whatsapp al 229 256 3535 máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas. Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra. Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcassas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos. El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.			JULIO	20525	\$ 4,310.25
						AGOSTO	20525	\$ 4,310.25
						SEPTIEMBRE	20525	\$ 4,310.25
						OCTUBRE	20525	\$ 4,310.25
						NOVIEMBRE	20525	\$ 4,310.25
						DICIEMBRE	20525	\$ 4,310.25
SUBTOTAL								\$ 51,723.00
IVA								\$ 8,275.68
TOTAL								\$ 59,998.68



REQUISICIÓN : RE-1135-00028-C-21
CUENTA : 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA : INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE TABASCO
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
53	931032	SERVICIO	<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022. El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales MARCA HP MODELO E82540DN con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia en blanco y negro. • Imprima en blanco y negro. • Escaneó a color. • Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta. • Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta • Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp. • Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%. • Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz. • Capacidad mínima de memoria RAM de 7.0 gb. • 2 Discos Duro Seguros de HP de Alto Rendimiento, de 320GB Cada uno, haciendo un total de 640 GB . • Alimentador automático (dsaf) con doble lector de 250 originales. • Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una. • Bandeja entrada multiusos de 100 hojas. • Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones. • Pantalla táctil color de 8 pulgadas. • Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx. (RJ45). • Funcionalidad de envío de correo electrónico. • Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac. <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión destiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegido contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p>	HP	\$ 0.21	ENERO	77586	\$ 16,293.06
						FEBRERO	77586	\$ 16,293.06
						MARZO	77586	\$ 16,293.06
						ABRIL	77586	\$ 16,293.06
						MAYO	77586	\$ 16,293.06
						JUNIO	77586	\$ 16,293.06

REQUISICIÓN: RE-1135-00028-C-21
 CUENTA: 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
 DEPENDENCIA: INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE TABASCO
 ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
			Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware.			JULIO	77586	\$ 16,293.06
			Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware.			AGOSTO	77586	\$ 16,293.06
			Agencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, para levantar reporte contactar a teléfono 018002266846 o por correo electrónico al ciudadiam@sistemascontinuo.com.mx o por whatsapp al 229 256 3535 máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas.			SEPTIEMBRE	77586	\$ 16,293.06
			Incluye: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra.			OCTUBRE	77586	\$ 16,293.06
			Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcavas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos.			NOVIEMBRE	77586	\$ 16,293.06
			El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.			DICIEMBRE	77586	\$ 16,293.06
SUBTOTAL								\$ 195,516.72
IVA								\$ 31,282.68
TOTAL								\$ 226,799.40



119





REQUISICIÓN : RE-1139-00066-C-21
CUENTA : 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA : JUNTA ESTATAL DE CAMINOS
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P. U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
54	738912	SERVICIO	<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022. El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales MARCA HP MODELO EB2560DN con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia en blanco y negro. • Imprima en blanco y negro. • Escaneó a color. • Velocidad mínima de copiado e impresión de 60 páginas por minuto tamaño carta. • Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta • Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp. • Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%. • Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz. • Capacidad mínima de memoria RAM de 7.0 gb. • 2 Discos Duro Seguros de HP de Alto Rendimiento, de 320GB Cada uno, haciendo un total de 640 GB . • Alimentador automático (dspl) con doble lector de 250 originales. • Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una. • Bandeja entrada multiusos de 100 hojas. • Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones. • Pantalla táctil color de 8 pulgadas. • Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45). • Funcionalidad de envío de correo electrónico. • Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac. <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegido contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p>	HP	\$ 0.21	ENERO	61576	\$ 12,930.96
						FEBRERO	61576	\$ 12,930.96
						MARZO	61576	\$ 12,930.96
						ABRIL	61576	\$ 12,930.96
						MAYO	61576	\$ 12,930.96
						JUNIO	61576	\$ 12,930.96

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

REQUISICIÓN : RE-1139-00066-C-21
CUENTA : 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA : JUNTA ESTATAL DE CAMINOS
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
			Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware. Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware. Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, para levantar reporte contactar a teléfono 018002266846 o por correo electrónico al claudiam@systemascontino.com.mx o por whatsapp al 229 256 3535 máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas. Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra. Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcassas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos. El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.			JULIO	61576	\$ 12,930.96
						AGOSTO	61576	\$ 12,930.96
						SEPTIEMBRE	61576	\$ 12,930.96
						OCTUBRE	61576	\$ 12,930.96
						NOVIEMBRE	61576	\$ 12,930.96
						DECIEMBRE	61576	\$ 12,930.96
							SUBTOTAL	\$ 155,171.52
							IVA	\$ 24,827.44
							TOTAL	\$ 179,998.96



SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

REQUISICIÓN : 101000223-21
CUENTA : 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA : SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
55	684153	SERVICIO	<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022. El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales MARCA HP MODELO E82540DN con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia en blanco y negro. • Imprima en blanco y negro. • Escaneó a color. • Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta. • Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta • Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp. • Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%. • Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz. • Capacidad mínima de memoria RAM de 7.0 gb. • 2 Discos Duro Seguros de HP de Alto Rendimiento, de 320GB Cada uno, haciendo un total de 640 GB . • Alimentador automático (dapp) con doble lector de 250 originales. • Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una. • Bandeja entrada multiusos de 100 hojas. • Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones. • Pantalla táctil color de 8 pulgadas. • Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx. (RJ45). • Funcionalidad de envío de correo electrónico. • Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac. <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p>	HP	\$ 0.21	ENERO	0	\$ -
						FEBRERO	171018	\$ 35,913.78
						MARZO	0	\$ -
						ABRIL	102627	\$ 21,551.67
						MAYO	0	\$ -
						JUNIO	102627	\$ 21,551.67

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

REQUISICIÓN : 101000223-21
 CUENTA : 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
 DEPENDENCIA : SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
 ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
			Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware. Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware. Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, para levantar reporte contactar a teléfono 01.800.2266846 o por correo electrónico al claudliam@sistemascontinho.com.mx o por whatsapp al 229 256 3535 máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas. Incluye: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra. Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcasa, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos. El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.			JULIO	0	\$ -
						AGOSTO	102627	\$ 21,551.67
						SEPTIEMBRE	0	\$ -
						OCTUBRE	102627	\$ 21,551.67
						NOVIEMBRE	0	\$ -
						DICIEMBRE	102627	\$ 21,551.67
SUBTOTAL								\$ 143,672.13
IVA								\$ 22,987.54
TOTAL								\$ 166,659.67

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



REQUISICIÓN : RE-1134-00123-C-21
 CUENTA : 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
 DEPENDENCIA : CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA YUMKA
 ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
56	394080	SERVICIO	<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022. El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales MARCA HP MODELO E82550DN con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia en blanco y negro. • Imprima en blanco y negro. • Escaneó a color. • Velocidad mínima de copiado e impresión de 50 páginas por minuto tamaño carta. • Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta • Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp. • Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%. • Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz. • Capacidad mínima de memoria RAM de 7.0 gb. • 2 Discos Duro Seguros de HP de Alto Rendimiento, de 320GB Cada uno, haciendo un total de 640 GB . • Alimentador automático (dispf) con doble lector de 250 originales. • Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una. • Bandeja entrada multiusos de 100 hojas. • Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones. • Pantalla táctil color de 8 pulgadas. • Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45). • Funcionalidad de envío de correo electrónico. • Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac. <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegido contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p>	HP	\$ 0.21	ENERO	32840	\$ 6,896.40
						FEBRERO	32840	\$ 6,896.40
						MARZO	32840	\$ 6,896.40
						ABRIL	32840	\$ 6,896.40
						MAYO	32840	\$ 6,896.40
						JUNIO	32840	\$ 6,896.40



REQUISICIÓN : RE-1134-00123-C-21
CUENTA : 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA : CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA YUMKA
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE	
			Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware. Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware. Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, para levantar reporte contactar a teléfono 018002166846 o por correo electrónico al claudiam@systemascontino.com.mx o por whatsapp al 229 256 3595 máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas. Incluye: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra. Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcassas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos. El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.						
						JULIO	32840	\$ 6,896.40	
						AGOSTO	32840	\$ 6,896.40	
						SEPTIEMBRE	32840	\$ 6,896.40	
						OCTUBRE	32840	\$ 6,896.40	
						NOVIEMBRE	32840	\$ 6,896.40	
						DICIEMBRE	32840	\$ 6,896.40	
SUBTOTAL								\$ 82,756.80	
IVA								\$ 13,241.09	
TOTAL								\$ 95,997.89	



SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

REQUISICIÓN : RE-1134-00123-C-21
 CUENTA : 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
 DEPENDENCIA : CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA YUMKA
 ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
57	98520	SERVICIO	<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022. El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales MARCA HP MODELO E82560DN con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia en blanco y negro. • Imprima en blanco y negro. • Escaneó a color. • Velocidad mínima de copiado e impresión de 60 páginas por minuto tamaño carta. • Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta • Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp. • Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%. • Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz. • Capacidad mínima de memoria RAM de 7.0 gb. • 2 Discos Duro Seguros de HP de Alto Rendimiento, de 320GB Cada uno, haciendo un total de 640 GB . • Alimentador automático (dspp) con doble lector de 250 originales. • Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una. • Bandeja entrada multiusos de 100 hojas. • Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones. • Pantalla táctil color de 8 pulgadas. • Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx (RJ45). • Funcionalidad de envío de correo electrónico. • Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac. <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegido contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. fabricante y un hash sha1/256 para firmware de tercero.</p>	HP	\$ 0.21	ENERO	8210	\$ 1,724.10
						FEBRERO	8210	\$ 1,724.10
						MARZO	8210	\$ 1,724.10
						ABRIL	8210	\$ 1,724.10
						MAYO	8210	\$ 1,724.10
						JUNIO	8210	\$ 1,724.10

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



REQUISICIÓN: RE-1134-00123-C-21
CUENTA: 33602 - OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA: CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA YUMKA
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
			Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware. Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware. Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, para levantar reporte, contactar a teléfono 018002266846 o por correo electrónico al claudiam@systemascontino.com.mx o por whatsapp al 229 256 3535 máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas. Incluye: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra. Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcasas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asessoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos. El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.			JULIO	8210	\$ 1,724.10
						AGOSTO	8210	\$ 1,724.10
						SEPTIEMBRE	8210	\$ 1,724.10
						OCTUBRE	8210	\$ 1,724.10
						NOVIEMBRE	8210	\$ 1,724.10
						DICIEMBRE	8210	\$ 1,724.10
SUBTOTAL								\$ 20,689.20
IVA								\$ 3,310.27
TOTAL								\$ 23,999.47

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

REQUISICIÓN : 112000002-21
CUENTA : 33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA : COMISIÓN ESTATAL FORESTAL
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P.U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
58	147780	SERVICIO	<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022. El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales MARCA HP MODELO E825400N con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia en blanco y negro. • Imprima en blanco y negro. • Escaneó a color. • Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta. • Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta • Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp. • Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%. • Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz. • Capacidad mínima de memoria RAM de 7.0 gb. • 2 Discos Duro Seguros de HP de Alto Rendimiento, de 320GB Cada uno, haciendo un total de 640 GB . • Alimentador automático (dspr) con doble lector de 250 originales. • Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una. • Bandeja entrada multilusos de 100 hojas. • Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones. • Pantalla táctil color de 8 pulgadas. • Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx. (RJ45). • Funcionalidad de envío de correo electrónico. • Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac. <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha256 para firmware de terceros.</p>	HP	\$ 0.21	ENERO	12315	\$ 2,586.15
						FEBRERO	12315	\$ 2,586.15
						MARZO	12315	\$ 2,586.15
						ABRIL	12315	\$ 2,586.15
						MAYO	12315	\$ 2,586.15
						JUNIO	12315	\$ 2,586.15



SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

REQUISICIÓN : 112000002-21
CUENTA : 33602 - OTROS SERVICIOS COMERCIALES
DEPENDENCIA : COMISIÓN ESTATAL FORESTAL
ANEXO A

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	P. U.	PERIODO	CANTIDAD	IMPORTE
			Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware. Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware. Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, para levantar reporte: contactar a teléfono 018002266846 o por correo electrónico al claudiam@systemascontino.com.mx o por whatsapp al 229 256 3535 máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas. Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra. Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general), tapas, carcassas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos. El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.			JULIO	12315	\$ 2,586.15
						AGOSTO	12315	\$ 2,586.15
						SEPTIEMBRE	12315	\$ 2,586.15
						OCTUBRE	12315	\$ 2,586.15
						NOVIEMBRE	12315	\$ 2,586.15
						DICIEMBRE	12315	\$ 2,586.15
SUBTOTAL								\$ 31,033.80
IVA								\$ 4,965.41
TOTAL								\$ 35,999.21

[Handwritten signature]

129



CANTIDAD Y UBICACIÓN DE LOS EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO

DEPENDENCIA	TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD DE EQUIPOS	DOMICILIO ASIGNADO AL EQUIPO
COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	40 PÁGINAS POR MINUTO	1	PROL. AV. PASEO TABASCO #1504, TABASCO 2000, VILLAHERMOSA CENTRO; TABASCO. CP. 86035.
COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	40 PÁGINAS POR MINUTO	1	PROL. AV. PASEO TABASCO #1504, TABASCO 2000, VILLAHERMOSA CENTRO; TABASCO. CP. 86035.
COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	40 PÁGINAS POR MINUTO	1	PROL. AV. PASEO TABASCO #1504, TABASCO 2000, VILLAHERMOSA CENTRO; TABASCO. CP. 86035.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	40 PÁGINAS POR MINUTO	19	PROL. PASEO TABASCO #1504 COL. TABASCO 2000, VILLAHERMOSA, TABASCO C.P. 86035
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	40 PÁGINAS POR MINUTO	4	PROLOG. DE PASEO TABASCO No. 1406 LOCAL "B" COL TABASCO 2000 C.P. 86035
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	40 PÁGINAS POR MINUTO	2	VENUSTIANO CARRANZA No.1209 PLAZA SUR EDIFICIO "D" COL. CENTRO C.P. 86000
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	40 PÁGINAS POR MINUTO	3	AV. CARLOS PELLICER CAMARA S/N, CUADRANTE II, PAGES LLERGO, VILLAHERMOSA, TABASCO C.P. 86125
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	40 PÁGINAS POR MINUTO	1	PASEO USUMACINTA S/N, RANCHERÍA EMILIANO ZAPATA, VILLAHERMOSA, TAB. C.P. 86037
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	40 PÁGINAS POR MINUTO	2	COBRE #16, CIUDAD INDUSTRIAL, VILLAHERMOSA, TABASCO. C.P. 86010
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	40 PÁGINAS POR MINUTO	1	AV. PLOMO #22, CIUDAD INDUSTRIAL, VILLAHERMOSA, TABASCO C.P. 86010
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	40 PÁGINAS POR MINUTO	1	MUNICIPIO LIBRE #7, COL. TABASCO 2000, CENTRO, TABASCO C.P. 86035
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	40 PÁGINAS POR MINUTO	1	PLUTARCO ELÍAS CALLES #328, COL. JESUS GARCIA, VILLAHERMOSA, TABASCO C.P. 86040
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	40 PÁGINAS POR MINUTO	1	OFICINA DEL DESPACHO DEL SECRETARIO, UBICADO EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, EN CIRCUITO INTERIOR CARLOS PELLICER CAMARA NUMERO 3306, COLONIA CARRIZAL, CENTRO, VILLAHERMOSA TABASCO.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	40 PÁGINAS POR MINUTO	1	OFICINA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, UBICADO EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, EN CIRCUITO INTERIOR CARLOS PELLICER CAMARA NUMERO 3306, COLONIA CARRIZAL, CENTRO, VILLAHERMOSA TABASCO.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	40 PÁGINAS POR MINUTO	1	OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD, UBICADO EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, EN CIRCUITO INTERIOR CARLOS PELLICER CAMARA NUMERO 3306, COLONIA CARRIZAL, CENTRO, VILLAHERMOSA TABASCO.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	40 PÁGINAS POR MINUTO	1	OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA, UBICADO EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, EN CIRCUITO INTERIOR CARLOS PELLICER CAMARA NUMERO 3306, COLONIA CARRIZAL, CENTRO, VILLAHERMOSA TABASCO.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	40 PÁGINAS POR MINUTO	1	OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO ESTATAL DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, UBICADO EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, EN CIRCUITO INTERIOR CARLOS PELLICER CAMARA NUMERO 3306, COLONIA CARRIZAL, CENTRO, VILLAHERMOSA TABASCO.



DEPENDENCIA	TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD DE EQUIPOS	DOMICILIO ASIGNADO AL EQUIPO
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	40 PÁGINAS POR MINUTO	1	OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, UBICADO EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, EN CIRCUITO INTERIOR CARLOS PELLICER CAMARA NUMERO 3306, COLONIA CARRIZAL, CENTRO, VILLAHERMOSA TABASCO.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	40 PÁGINAS POR MINUTO	1	OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN PARA EL TRANSPORTE, UBICADO EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, EN CIRCUITO INTERIOR CARLOS PELLICER CAMARA NUMERO 3306, COLONIA CARRIZAL, CENTRO, VILLAHERMOSA TABASCO.
SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO	40 PÁGINAS POR MINUTO	7	PLAZA BUGAMBILIA, BOULEVARD ADOLFO RUIZ CORTINES NO. 1206, FRACC. OROPEZA, COL. TABASCO 2000, VILLAHERMOSA, TABASCO, C.P. 86030
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA	40 PÁGINAS POR MINUTO	5	OFICINAS DE LA SEDAPOP UBICADA EN PROL. DE PASEO TABASCO No.1504 COL. TABASCO 2000
SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD	50 PÁGINAS POR MINUTO	1	PROLONGACIÓN DE PASEO TABASCO NO. 1504, COLONIA TABASCO 2000, VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DE CENTRO TABASCO. CP. 86035.
SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD	50 PÁGINAS POR MINUTO	1	PROLONGACIÓN DE PASEO TABASCO NO. 1504, COLONIA TABASCO 2000, VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DE CENTRO TABASCO. CP. 86035.
SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD	50 PÁGINAS POR MINUTO	1	PROLONGACIÓN DE PASEO TABASCO NO. 1504, COLONIA TABASCO 2000, VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DE CENTRO TABASCO. CP. 86035.
SECRETARÍA DE BIENESTAR, SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO	40 PÁGINAS POR MINUTO	9	PASEO DE LA SIERRA No. 425, COL. REFORMA. C.P. 86080, VILLAHERMOSA, TABASCO.
SECRETARÍA DE GOBIERNO	40 PÁGINAS POR MINUTO	2	CALLE JOSÉ NARCISO ROVIROSA, ESQ. NICOLÁS BRAVO, 1° PISO, COL. CENTRO, VILLAHERMOSA, TABASCO.
SECRETARÍA DE GOBIERNO	40 PÁGINAS POR MINUTO	2	AV. FRANCISCO JAVIER MINA, NO. 1047, COL. CENTRO.
SECRETARÍA DE GOBIERNO	40 PÁGINAS POR MINUTO	26	AV. GREGORIO MÉNDEZ S/N ESQ. V. CARRANZA, C.P. 86000, COL. CENTRO, VILLAHERMOSA, TABASCO.
SECRETARÍA DE GOBIERNO	40 PÁGINAS POR MINUTO	1	CARR. TENOSIQUE – EMILIANO ZAPATA. CAMINO A SAN JUAN NO.2, COL. ESTACIÓN NUEVA, TENOSIQUE TABASCO
SECRETARÍA DE GOBIERNO	40 PÁGINAS POR MINUTO	1	CALLE IGNACIO ALDAMA, NÚMERO 512, PLANTA ALTA, COL. CENTRO
SECRETARÍA DE GOBIERNO	40 PÁGINAS POR MINUTO	5	SINDICATO DE AGRICULTURA #601, ESQ. TULIPANES, FRACCIONAMIENTO LAGO ILUSIONES
SECRETARÍA DE GOBIERNO	40 PÁGINAS POR MINUTO	1	PROL. DE ZARAGOZA NO. 100 ESQ. CARMEN CADENA DE BUEN DÍA, COL. NUEVA VILLAHERMOSA
SECRETARÍA DE GOBIERNO	40 PÁGINAS POR MINUTO	6	AV. ADOLFO RUIZ CORTINES, S/N, COL. CASA BLANCA, CENTRO, TABASCO.
SECRETARÍA DE GOBIERNO	40 PÁGINAS POR MINUTO	2	CALLE ANDRÉS SÁNCHEZ MAGALLANES, NO. 612, CÁRDENAS, TABASCO.
SECRETARÍA DE GOBIERNO	40 PÁGINAS POR MINUTO	2	AV. MONSERRAT, L-17 M-M, COMALCALCO, TABASCO
SECRETARÍA DE GOBIERNO	40 PÁGINAS POR MINUTO	2	CALLE GALEANA ESQ. LIBERTAD, S/N, EMILIANO ZAPATA, TABASCO.



DEPENDENCIA	TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD DE EQUIPOS	DOMICILIO ASIGNADO AL EQUIPO
SECRETARÍA DE GOBIERNO	40 PÁGINAS POR MINUTO	1	CALLE JUAN ALDAMA, S/N, JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.
SECRETARÍA DE GOBIERNO	40 PÁGINAS POR MINUTO	1	CALLE TIBURCIO TORRES, NO. 229, JALAPA, TABASCO
SECRETARÍA DE GOBIERNO	40 PÁGINAS POR MINUTO	2	AV. 16 DE SEPTIEMBRE NO. 432, COL. PRIMERO DE MAYO
SECRETARÍA DE GOBIERNO	40 PÁGINAS POR MINUTO	12	AV. 27 DE FEBRERO ESQ. IGNACIO LÓPEZ RAYÓN, COL. CENTRO, VILLAHERMOSA, TABASCO. PRIMER PISO.
SECRETARÍA DE GOBIERNO	40 PÁGINAS POR MINUTO	5	AV. 27 DE FEBRERO ESQ. IGNACIO LÓPEZ RAYÓN, COL. CENTRO, VILLAHERMOSA, TABASCO. SEGUNDO PISO.
SECRETARÍA DE GOBIERNO	40 PÁGINAS POR MINUTO	1	CALLE SINDICATO DE AGRICULTURA NO. 601 ESQ. TULIPANES, FRACCIONAMIENTO LAGO ILUSIONES. SEGUNDO PISO
SECRETARÍA DE GOBIERNO	40 PÁGINAS POR MINUTO	2	AV. 16 DE SEPTIEMBRE, NO. 432, COL. PRIMERO DE MAYO
SECRETARÍA DE GOBIERNO	40 PÁGINAS POR MINUTO	5	CALLE MANUEL SÁNCHEZ MARMOL, NO. 302 ESQ. JOSÉ MA. PINO SUÁREZ, SEGUNDO PISO, COL. CENTRO, VILLAHERMOSA, TABASCO.
SECRETARÍA DE GOBIERNO	40 PÁGINAS POR MINUTO	1	SINDICATO DE AGRICULTURA, NO. 601 ESQ. TULIPANES, FRACCIONAMIENTO LAGO ILUSIONES. TERCER PISO
SECRETARÍA DE GOBIERNO	40 PÁGINAS POR MINUTO	1	BLVD. CARLOS A. MADRAZO BECERRA, LOTE 27, MANZANA 38, MACUSPANA, TABASCO.
SECRETARÍA DE GOBIERNO	40 PÁGINAS POR MINUTO	1	CALLE 17 DE JULIO, S/N, COL. 17 DE JULIO, NACAJUCA, TABASCO.
SECRETARÍA DE GOBIERNO	40 PÁGINAS POR MINUTO	1	CARRETERA VHSA- FRONTERA, RECLUSORIO DE MENORES VILLAHERMOSA
SECRETARÍA DE GOBIERNO	40 PÁGINAS POR MINUTO	1	CALLE REVOLUCIÓN, NO. 219, COL. GIL Y SÁENZ
SECRETARÍA DE TURISMO	60 PÁGINAS POR MINUTO	1	AV. PASEO USUMACINTA NUM. 1504, PRIMER PISO, PLAZA RIO, COL. TABASCO 2000
SECRETARÍA DE TURISMO	60 PÁGINAS POR MINUTO	1	AV. PASEO USUMACINTA NUM. 1504, PRIMER PISO, PLAZA RIO, COL. TABASCO 2000
SECRETARÍA DE TURISMO	60 PÁGINAS POR MINUTO	1	AV. PASEO USUMACINTA NUM. 1504, PRIMER PISO, PLAZA RIO, COL. TABASCO 2000
SECRETARÍA DE TURISMO	60 PÁGINAS POR MINUTO	1	AV. PASEO USUMACINTA NUM. 1504, PRIMER PISO, PLAZA RIO, COL. TABASCO 2000
SECRETARÍA DE TURISMO	60 PÁGINAS POR MINUTO	1	AV. PASEO USUMACINTA NUM. 1504, PRIMER PISO, PLAZA RIO, COL. TABASCO 2000
SECRETARÍA DE TURISMO	60 PÁGINAS POR MINUTO	1	AV. PASEO USUMACINTA NUM. 1504, PRIMER PISO, PLAZA RIO, COL. TABASCO 2000
SECRETARÍA DE CULTURA	50 PÁGINAS POR MINUTO	4	AV. CARLOS PELLICER CÁMARA S/N COL. CENTRO ZONA CICOM C.P. 86000
SECRETARÍA DE CULTURA	50 PÁGINAS POR MINUTO	8	CALLE ANDRÉS SÁNCHEZ MAGALLANES NO. 1124, COL. CENTRO C.P



DEPENDENCIA	TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD DE EQUIPOS	DOMICILIO ASIGNADO AL EQUIPO
SECRETARÍA DE CULTURA	50 PÁGINAS POR MINUTO	1	PROLONGACIÓN PASEO TABASCO, S/N COL. TABASCO 2000 C.P. 86035
SECRETARÍA DE CULTURA	50 PÁGINAS POR MINUTO	1	AV. UNIVERSIDAD 360, COL. EL RECREO, C.P. 86020
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS	40 PÁGINAS POR MINUTO	1	CIRCUITO INTERIOR CARLOS PELLICER CÁMARA NO. 3306 COL. CARRIZAL, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO, C.P. 86108, QUINTO PISO
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS	40 PÁGINAS POR MINUTO	1	CIRCUITO INTERIOR CARLOS PELLICER CÁMARA NO. 3306 COL. CARRIZAL, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO, C.P. 86108, SEGUNDO PISO
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS	40 PÁGINAS POR MINUTO	1	CIRCUITO INTERIOR CARLOS PELLICER CÁMARA NO. 3306 COL. CARRIZAL, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO, C.P. 86108, TERCER PISO
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS	40 PÁGINAS POR MINUTO	1	CIRCUITO INTERIOR CARLOS PELLICER CÁMARA NO. 3306 COL. CARRIZAL, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO, C.P. 86108, CUARTO PISO
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS	40 PÁGINAS POR MINUTO	1	PASEO DE LA CEIBA NO. 109, COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	50 PÁGINAS POR MINUTO	26	OFICINAS CENTRALES: CALLE HÉROES DEL 47 S/N, COLONIA GIL Y SÁENZ, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	50 PÁGINAS POR MINUTO	3	CEBAS, DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y PROGRAMAS ESPECIALES: AV. GREGORIO MÉNDEZ S/N (JUNTO AL RECREATIVO DE ATASTA)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	50 PÁGINAS POR MINUTO	2	OFICINAS DE PROCESO Y CONTROL DE NÓMINA Y LA DIRECCIÓN DE SUPERACIÓN ACADÉMICA DEL MAGISTERIO, UBICADAS EN LA CALLE EDMUNDO ZETINA 503, COLONIA 1RO DE MAYO, CENTRO, TABASCO.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	50 PÁGINAS POR MINUTO	1	ESCUELA DE EDUCACIÓN FÍSICA UBICADA EN EL VELÓDROMO DE LA CIUDAD DEPORTIVA S/N, COLONIA ATASTA, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	50 PÁGINAS POR MINUTO	1	ALMACENES DE LA COORDINACIÓN DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS, UBICADO EN AV. OXÍGENO NO. 21, CIUDAD INDUSTRIAL, CENTRO, TABASCO. (A UN COSTADO DE LOS JUZGADOS)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	50 PÁGINAS POR MINUTO	1	DIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA Y DIRECCIÓN DE BECAS, UBICADO EN AV. GREGORIO MÉNDEZ ESQ. HUIMANGUILLO, FRACC. JOSÉ COLOMO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	50 PÁGINAS POR MINUTO	2	DEPARTAMENTO DE ALMACÉN GENERAL E INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES Y DEPARTAMENTO DE CONTROL Y MANTENIMIENTO Y EQUIPO DE TRANSPORTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, UBICADO EN EL LOTE 13, MANZANA 5, CALLE NITRÓGENO, CIUDAD INDUSTRIAL II, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO, C. P. 86010.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	50 PÁGINAS POR MINUTO	2	OFICINAS DE PAGADURÍA FEDERAL Y ESTATAL, UBICADO EN AQUILES SERDÁN # 511, COL. GIL Y SÁENZ, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	50 PÁGINAS POR MINUTO	1	OFICINAS DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR, UBICADO EN LA CALLE JUAN ÁLVAREZ # 102 ESQUINA SIMÓN SARLAT, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO.
SECRETARÍA DE FINANZAS	55 PÁGINAS POR MINUTO	36	PASEO LA SIERRA, NÚMERO 435 COL. REFORMA, VILLAHERMOSA, TABASCO.



DEPENDENCIA	TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD DE EQUIPOS	DOMICILIO ASIGNADO AL EQUIPO
SECRETARÍA DE FINANZAS	55 PÁGINAS POR MINUTO	4	RUIZ CORTINES S/N, COLONIA CASA BLANCA, VILLAHERMOSA, TABASCO.
SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO	40 PÁGINAS POR MINUTO	5	CALLE NARCISO SAENZ # 215 COL. CENTRO (ZONA LUZ) C.P. 86000 VILLAHERMOSA, TABASCO.
CENTRAL DE MAQUINARIA DE TABASCO	50 PÁGINAS POR MINUTO	2	OFICINAS CENTRALES DE LA CEMATAB. UBICADAS EN LA AV. COBRE S/N LOTE 2 MANZANA 3, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, VILLAHERMOSA TABASCO, MEXICO.
COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE TABASCO	40 PÁGINAS POR MINUTO	2	CALLE MUNICIPIO LIBRE NÚM. 7, COLONIA TABASCO 2000, C.P. 86035, VILLAHERMOSA, TABASCO.
COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE TABASCO	40 PÁGINAS POR MINUTO	1	AVENIDA PROLONGACIÓN 27 DE FEBRERO NO.1001, FRACC. GALAXIAS, COLONIA TABASCO 2000, C.P. 86035.
COORDINACIÓN ESTATAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	60 PÁGINAS POR MINUTO	1	CALLE MANUEL GIL Y SAENZ NÚM. 507, PRIMER PISO, FRACC. ARBOLEDAS C.P. 86079
COMISIÓN DE BUSQUEDA DE PERSONAS	40 PÁGINAS POR MINUTO	1	AV. SAMARCANDA # 202 ESQ. NUEVA IMAGEN FRACC. BONANZA, LOCAL 3 Y 4 ALTOS PLAZA SAN DIEGO C.P. 86030
INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE TABASCO	40 PÁGINAS POR MINUTO	10	INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE TABASCO, EXPLANADA CENTRAL DE LA CIUDAD DEPORTIVA, CALLE S/N. COLONIA PRIMERO DE MAYO, C.P. 86190, S/N DE INTERIOR, CENTRO, VILLAHERMOSA, TABASCO.
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS	60 PÁGINAS POR MINUTO	7	EN LAS INSTALACIONES DE LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS UBICADA EN CERRADA EL CAMINERO #19, COLONIA PRIMERO DE MAYO, VILLAHERMOSA, TABASCO, C.P. 86190
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	40 PÁGINAS POR MINUTO	1	SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, UBICADO CALLE CEIBA ESQUINA CON MANUEL TELLEZ Y ESTORIL NÚM. 102, COLONIA PRIMERO DE MAYO, FRACC. LISBOA, C.P. 86190
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	40 PÁGINAS POR MINUTO	3	OFICINAS DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA, UBICADO EN CALLE LAMBERTO CASTELLANOS RIVERA NÚM. 123, ESQ. CON DOMINGO BORREGO, COL. CENTRO, C.P. 86000.
CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA YUMKA	60 PÁGINAS POR MINUTO	4	UBICADO EN LA CARRETERA A LA RANCHERÍA LAS BARRANCAS S/N, CENTRO, TABASCO, C.P. 86280
CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA YUMKA	50 PÁGINAS POR MINUTO	1	UBICADO EN LA CARRETERA A LA RANCHERÍA LAS BARRANCAS S/N, CENTRO, TABASCO, C.P. 86280
COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	40 PÁGINAS POR MINUTO	2	OFICINA DE LA SEDAFOF UBICADA EN PROLONGACIÓN DE AV. PASEO TABASCO No. 1504 COL. TABASCO 2000
COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	40 PÁGINAS POR MINUTO	1	OFICINA DE LA COMESFOR AV. HIERRO S/N COL. CIUDAD INDUSTRIAL

134



DATOS DE FACTURACIÓN

No	DEPENDENCIA	DATOS DE FACTURACION
1	COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS	RFC: GET710101FW1. GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO. AV PASEO DE LA SIERRA No 435 COL. REFORMA CP 86080. VHSA TAB
2	SECRETARIA DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL	RFC: GET710101FW1. GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO. AV PASEO DE LA SIERRA No 435 COL. REFORMA CP 86080. VHSA TAB
3	SECRETARIA DE MOVILIDAD	RFC: GET710101FW1. GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO. AV PASEO DE LA SIERRA No 435 COL. REFORMA CP 86080. VHSA TAB
4	SECRETARIA PARA EL DESARROLLO ENERGETICO	RFC: GET710101FW1. GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO. AV PASEO DE LA SIERRA No 435 COL. REFORMA CP 86080. VHSA TAB
5	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA	RFC: GET710101FW1. GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO. AV PASEO DE LA SIERRA No 435 COL. REFORMA CP 86080. VHSA TAB
6	SECRETARIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y LA COMPETITIVIDAD	RFC: GET710101FW1. GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO. AV PASEO DE LA SIERRA No 435 COL. REFORMA CP 86080. VHSA TAB
7	SECRETARIA DE BIENESTAR, SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMATICO	RFC: GET710101FW1. GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO. AV PASEO DE LA SIERRA No 435 COL. REFORMA CP 86080. VHSA TAB
8	SECRETARIA DE GOBIERNO	RFC: GET710101FW1. GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO. AV PASEO DE LA SIERRA No 435 COL. REFORMA CP 86080. VHSA TAB
9	SECRETARIA DE TURISMO	RFC: GET710101FW1. GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO. AV PASEO DE LA SIERRA No 435 COL. REFORMA CP 86080. VHSA TAB
10	SECRETARIA DE CULTURA	RFC: GET710101FW1. GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO. AV PASEO DE LA SIERRA No 435 COL. REFORMA CP 86080. VHSA TAB
11	SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS	RFC: GET710101FW1. GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO. AV PASEO DE LA SIERRA No 435 COL. REFORMA CP 86080. VHSA TAB
12	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	RFC: GET710101FW1. GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO. AV PASEO DE LA SIERRA No 435 COL. REFORMA CP 86080. VHSA TAB
13	SECRETARIA DE FINANZAS	RFC: GET710101FW1. GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO. AV PASEO DE LA SIERRA No 435 COL. REFORMA CP 86080. VHSA TAB
14	SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO	RFC: GET710101FW1. GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO. AV PASEO DE LA SIERRA No 435 COL. REFORMA CP 86080. VHSA TAB

[Handwritten signature]

135
[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



No	DEPENDENCIA	DATOS DE FACTURACION
15	CENTRAL DE MAQUINARIA DE TABASCO	RFC: CMT7806214F0 Av. Cobre s/n Lote 2 Manzana 3 Cd. Industrial, Villahermosa, Tabasco. MX
16	COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE TABASCO	RFC CRT830829-7U1 Municipio Libre # 7 Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco, MX
17	COORDINACIÓN ESTATAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	RFC: CER-020609-F74 CALLE MANUEL GIL Y SAENZ No 507 1ER PISO FRACC ARBOLEDAS CP 86079
18	COMISIÓN ESTATAL DE BUSQUEDA DE PERSONAS	RFC: GET710101FW1. GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO. AV PASEO DE LA SIERRA No 435 COL. REFORMA CP 86080. VHSA TAB
19	INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE TABASCO	R.F.C.: IJD190123QS3. Explanada Central de la Ciudad Deportiva sin número, Col. Primero de Mayo, Villahermosa, Centro, Tabasco CP. 86190.
20	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS	RFC: JEC870520SH4 Cerrada. del Caminero 19S, Primero de Mayo, 86190 Villahermosa, Tab.
21	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA	RFC: GET710101FW1. GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO. AV PASEO DE LA SIERRA No 435 COL. REFORMA CP 86080. VHSA TAB
22	CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA (YUMKA)	RFC: CIC990616QG2. CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA YUMKA. RA LAS BARRANCAS S/N CENTRO TABASCO. CP 86280
23	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	RFC: GET710101FW1. GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO. AV PASEO DE LA SIERRA No 435 COL. REFORMA CP 86080. VHSA TAB



Por "El Ejecutivo Estatal"

Carlos Enrique Iñiguez Rosique
Secretario de Administración e Innovación
Gubernamental del Gobierno del Estado de
Tabasco.

Por "El Prestador de Servicios"

Apoderado Legal de la Persona Jurídica Colectiva
denominada Sistemas Contino de Tabasco, S.A. de C.V.,
R.F.C.: SCT080724H59.

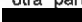
Testigos

Miguel Angel Fonz Rodríguez

Subsecretario de Recursos Materiales de la
Secretaría de Administración e Innovación
Gubernamental del Gobierno del
Estado de Tabasco.

Román de la Rosa Palacios

Subsecretario de Servicios Generales de la
Secretaría de Administración e Innovación
Gubernamental del Gobierno del
Estado de Tabasco.

Hoja protocolaria de firmas del "Anexo Único", respecto del Contrato Administrativo de Prestación de Servicios que celebran, por una parte, el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Tabasco, por conducto de **Carlos Enrique Iñiguez Rosique**, en su carácter de **Secretario de Administración e Innovación Gubernamental del Gobierno del Estado de Tabasco**, a quien en lo sucesivo se le denominará "El Ejecutivo Estatal", y por la otra parte, la Persona Jurídica Colectiva denominada **Sistemas Contino de Tabasco, S.A. de C.V.**, representada en este acto por  en su carácter de **Apoderado Legal**, a quien se le denominará "El Prestador de Servicios", en conjunto "Las Partes", de fecha 01 de enero de 2022.

LVRG